

**PROGRAMACIÓN**

**DEPARTAMENTO:  
RELIGIÓN**

**Curso 2023-2024**

## Contenido

<b>1. JUSTIFICACIÓN LEGAL. NORMATIVA .....</b>	<b>4</b>
<b>2. PLANIFICACIÓN Y ORGANIZACIÓN DEL DEPARTAMENTO .....</b>	<b>5</b>
<b>3. EDUCACIÓN SECUNDARIA .....</b>	<b>6</b>
<b>A. OBJETIVOS GENERALES DE LA ETAPA DE LA ESO .....</b>	<b>6</b>
<b>B. CONTRIBUCIÓN DEL ÁREA DE RELIGIÓN A LA CONSECUCCIÓN DE LOS OBJETIVOS DE ETAPA EN LA ESO .....</b>	<b>7</b>
<b>C. COMPETENCIAS CLAVE .....</b>	<b>7</b>
<b>D. DESCRIPTORES OPERATIVOS DE LAS COMPETENCIAS CLAVE EN LA ENSEÑANZA BÁSICA .....</b>	<b>8</b>
<b>E. COMPETENCIAS ESPECÍFICAS, PERFIL DE SALIDA, CRITERIOS DE EVALUACIÓN, SABERES BÁSICOS Y TEMPORALIZACIÓN. ....</b>	<b>12</b>
<b>F. COMPETENCIAS ESPECÍFICAS Y DESCRIPTORES DEL PERFIL DE SALIDA: .....</b>	<b>19</b>
<b>4. BACHILLERATO .....</b>	<b>23</b>
<b>A. OBJETIVOS DE ETAPA EN BACHILLERATO .....</b>	<b>24</b>
<b>B. CONTRIBUCIÓN DEL ÁREA DE RELIGIÓN A LA CONSECUCCIÓN DE LOS OBJETIVOS DE ETAPA EN BACHILLERATO .....</b>	<b>25</b>
<b>C. COMPETENCIAS CLAVE .....</b>	<b>25</b>
<b>D. DESCRIPTORES OPERATIVOS DE LAS COMPETENCIAS CLAVE EN BACHILLERATO ..</b>	<b>26</b>
<b>E. COMPETENCIAS ESPECÍFICAS, PERFIL DE SALIDA, CRITERIOS DE EVALUACIÓN, SABERES BÁSICOS Y TEMPORALIZACIÓN. ....</b>	<b>31</b>
<b>F. COMPETENCIAS ESPECÍFICAS Y DESCRIPTORES DEL PERFIL DE SALIDA: .....</b>	<b>34</b>
<b>5. CRITERIOS DE EVALUACIÓN .....</b>	<b>39</b>
<b>A. PROCEDIMIENTOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN .....</b>	<b>39</b>
<b>B. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN .....</b>	<b>40</b>
<b>C. EXAMEN EXTRAORDINARIO DE JUNIO (BACHILLERATO) .....</b>	<b>41</b>
<b>D. PROCEDIMIENTOS Y ACTIVIDADES DE RECUPERACIÓN PARA LOS ALUMNOS CON MATERIAS PENDIENTES DE CURSOS ANTERIORES .....</b>	<b>42</b>
<b>E. PROCEDIMIENTOS Y ACTIVIDADES DE EVALUACIÓN PARA LOS ALUMNOS QUE PIERDAN EL DERECHO A LA EVALUACIÓN CONTINUA .....</b>	<b>42</b>
<b>F. PROCEDIMIENTO PARA QUE EL ALUMNADO Y, EN SU CASO, SUS FAMILIAS, CONOZCAN LOS CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN. ....</b>	<b>42</b>
<b>6. METODOLOGÍA DIDÁCTICA QUE SE VAYA A APLICAR. SE DEBEN EXPLICITAR LOS PRINCIPIOS Y ESTRATEGIAS METODOLÓGICAS. ....</b>	<b>42</b>
<b>A. MATERIALES, TEXTOS Y RECURSOS DIDÁCTICOS QUE SE VAYAN A UTILIZAR .....</b>	<b>42</b>

<b>B. MEDIDAS DE APOYO Y/O REFUERZO EDUCATIVO A LO LARGO DEL CURSO ACADÉMICO</b> .....	43
<b>C. SITUACIONES DE APRENDIZAJE</b> .....	43
<b>D. PRINCIPIOS METODOLÓGICOS DE RELIGIÓN</b> .....	44
<b>7. ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD</b> .....	46
<b>8. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES</b> .....	47
<b>9. TRATAMIENTO DE ELEMENTOS TRANSVERSALES</b> .....	48
<b>10. CONTRIBUCIÓN PLAN DE FOMENTO Y DESARROLLO DE LA LECTURA</b> .....	48
<b>11. EVALUACIÓN DE LA PRÁCTICA DOCENTE</b> .....	48
<b>12. PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN Y REVISIÓN DE LOS PROCESOS Y RESULTADOS DE LAS PROGRAMACIONES DIDÁCTICAS</b> .....	49

## 1. JUSTIFICACIÓN LEGAL. NORMATIVA

Con la incorporación de la materia de Religión al currículo de Educación Secundaria Obligatoria, la legislación educativa en España es coherente con la Declaración Universal de los Derechos Humanos de 1948, que reconoce el derecho de todos a una educación integral y el derecho preferente de las familias a elegir el tipo de educación que habrá de darse a sus hijos e hijas. Estos derechos y libertades fundamentales están así reconocidos en el Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales de 1966 y la Carta de Derechos Fundamentales de la Unión Europea del 2000. La LOMLOE, además, en el primer apartado de su primer artículo, ha asegurado el cumplimiento efectivo de los derechos de la infancia según lo establecido en la Convención sobre los Derechos del Niño. Son referencias básicas del derecho internacional ratificadas por el Estado español. Se cumple así lo establecido en la Constitución española de 1978 en su Título primero sobre derechos y libertades fundamentales, en lo referido a la libertad religiosa y el derecho a la educación.

En este marco, la enseñanza de la Religión Católica se propone como materia curricular de oferta obligatoria para los centros escolares y de libre elección para las familias. Forma parte de la propuesta educativa necesaria para el pleno desarrollo de la personalidad de los alumnos y alumnas.

El currículo de la materia de Religión Católica es resultado de un fecundo diálogo de la Teología, fuente epistemológica que proporciona los saberes básicos esenciales para una formación integral en la escuela inspirada en la visión cristiana de la vida, con otras fuentes curriculares, especialmente la psicopedagógica, que orientan el necesario proceso educativo en la Educación Secundaria Obligatoria. El diseño curricular de la materia de Religión Católica ha tenido en cuenta el contexto global que está viviendo la educación en las primeras décadas del siglo XXI: ha dialogado con el marco europeo de educación en sus competencias clave de 2018 y quiere integrarse en su horizonte de 2025, se ha dejado interpelar por la sensibilidad de los objetivos de desarrollo sostenible y la ciudadanía global e intercultural, y ha tenido en cuenta la oportunidad de reimaginar los futuros de la educación priorizando el aprender a ser y a vivir con otros. A la vez, se ha dejado afectar por los compromisos del Pacto Educativo Global, promovido por la Iglesia católica, que subraya la centralidad de la persona en los procesos educativos, la escucha de las nuevas generaciones, la acogida de todas las realidades personales y culturales, la promoción de la mujer, la responsabilidad de la familia, la educación para una nueva política y economía y el cuidado de la casa común. Especialmente, el currículo de

La Religión Católica se abre a las iniciativas eclesiales de la Misión 4.7, sobre la ecología integral, y del Alto Comisionado para la Fraternidad Humana conformado por diversas religiones para construir la casa común y la paz mundial. De esta manera, la enseñanza de la religión católica, manteniendo su peculiaridad y la esencia del diálogo fe-cultura y fe-razón que la ha caracterizado en la democracia, acoge los signos de los tiempos y responde a los desafíos de la educación en este siglo XXI.

La siguiente programación didáctica ha sido elaborada en coherencia con el siguiente marco legal.

- Ley Orgánica 2/2006 (LOE), de 3 de mayo, de Educación.
- Ley Orgánica 3/2020 (LOMLOE), de 29 de diciembre, por la que se modifica la actual Ley Orgánica 2/2006 (LOE), de 3 de mayo, de Educación.
- Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo, por el que se establece la ordenación y las enseñanzas mínimas de la Educación Secundaria Obligatoria
- Real Decreto 984/2021, de 16 de noviembre, por el que se regulan la evaluación y la promoción en la Educación Primaria, así como la evaluación, la promoción y la titulación en la Educación Secundaria Obligatoria, el Bachillerato y la Formación Profesional.

## 2. PLANIFICACIÓN Y ORGANIZACIÓN DEL DEPARTAMENTO

### COMPONENTES. PROFESORES ADSCRITOS AL DEPARTAMENTO.

Niveles de enseñanza que se imparten:

- Educación Secundaria Obligatoria
- Bachillerato

Departamento al que pertenece la asignatura: Orientación

Jefe de Departamento: Elena Sánchez Corzo

Profesor de la asignatura de Religión: Clara Seguí Munar

### MATERIAS QUE SE IMPARTEN. SE CONCRETARÁN LAS MATERIAS Y ÁMBITOS ASIGNADOS AL DEPARTAMENTO.

GRUPOS EN RELIGIÓN	N.º ALUMNOS EN RELIGIÓN	EN	SESIONES SEMANALES
<b>ESO</b>			
1º ESO		26	2 de 55 min
2º ESO		29	1 de 55 min
3º ESO		27	1 de 55 min
4º ESO		27	2 de 55 min
		<b>TOTAL: 109</b>	
<b>BACHILLERATO</b>			
1º Bach		20	1 de 55 min
2º Bach		8	1 de 55 min
		<b>TOTAL: 28</b>	

### 3. EDUCACIÓN SECUNDARIA

#### A. OBJETIVOS GENERALES DE LA ETAPA DE LA ESO

Para orientar el proceso educativo a lo largo de la etapa, el R.D. 217/002 ha establecido en el artículo 7 los objetivos generales de la Educación Secundaria. Así, la Educación Secundaria Obligatoria contribuirá a desarrollar en los alumnos y las alumnas las capacidades que les permitan:

- a) Asumir responsablemente sus deberes, conocer y ejercer sus derechos en el respeto a las demás personas, practicar la tolerancia, la cooperación y la solidaridad entre las personas y grupos, ejercitarse en el diálogo afianzando los derechos humanos como valores comunes de una sociedad plural y prepararse para el ejercicio de la ciudadanía democrática.
- b) Desarrollar y consolidar hábitos de disciplina, estudio y trabajo individual y en equipo como condición necesaria para una realización eficaz de las tareas del aprendizaje y como medio de desarrollo personal.
- c) Valorar y respetar la diferencia de sexos y la igualdad de derechos y oportunidades entre ellos. Rechazar los estereotipos que supongan discriminación entre hombres y mujeres.
- d) Fortalecer sus capacidades afectivas en todos los ámbitos de la personalidad y en sus relaciones con las demás personas, así como rechazar la violencia, los prejuicios de cualquier tipo, los comportamientos sexistas y resolver pacíficamente los conflictos.
- e) Desarrollar destrezas básicas en la utilización de las fuentes de información para, con sentido crítico, adquirir nuevos conocimientos. Desarrollar las competencias tecnológicas básicas y avanzar en una reflexión ética sobre su funcionamiento y utilización.
- f) Concebir el conocimiento científico como un saber integrado, que se estructura en distintas disciplinas, así como conocer y aplicar los métodos para identificar los problemas en los diversos campos del conocimiento y de la experiencia.
- g) Desarrollar el espíritu emprendedor y la confianza en sí mismo, la participación, el sentido crítico, la iniciativa personal y la capacidad para aprender a aprender, planificar, tomar decisiones y asumir responsabilidades.
- h) Comprender y expresar con corrección, oralmente y por escrito, en la lengua castellana y, si la hubiere, en la lengua cooficial de la comunidad autónoma, textos y mensajes complejos, e iniciarse en el conocimiento, la lectura y el estudio de la literatura.
- i) Comprender y expresarse en una o más lenguas extranjeras de manera apropiada.
- j) Conocer, valorar y respetar los aspectos básicos de la cultura y la historia propias y de las demás personas, así como el patrimonio artístico y cultural.
- k) Conocer y aceptar el funcionamiento del propio cuerpo y el de los otros, respetar las diferencias, afianzar los hábitos de cuidado y salud corporales e incorporar la educación física y la práctica del deporte para favorecer el desarrollo personal y

social. Conocer y valorar la dimensión humana de la sexualidad en toda su diversidad. Valorar críticamente los hábitos sociales relacionados con la salud, el consumo, el cuidado, la empatía y el respeto hacia los seres vivos, especialmente los animales, y el medio ambiente, contribuyendo a su conservación y mejora.

- l) Apreciar la creación artística y comprender el lenguaje de las distintas manifestaciones artísticas, utilizando diversos medios de expresión y representación.

## **B. CONTRIBUCIÓN DEL ÁREA DE RELIGIÓN A LA CONSECUCCIÓN DE LOS OBJETIVOS DE ETAPA EN LA ESO**

Asumir las finalidades propias de la escuela en el marco curricular de la LOMLOE supone, por ejemplo, que el área de Religión, como el resto de áreas no tendrá objetivos generales, sino que asume como propios los generales de la etapa, y que estos serán evaluados en los criterios de evaluación del currículo de Religión (Resolución de 21 de junio de 2022, de la Secretaría de Estado de Educación, por la que se publican los currículos de las enseñanzas de religión católica correspondientes a Educación Infantil, Educación Primaria, Educación Secundaria Obligatoria y Bachillerato).

## **C. COMPETENCIAS CLAVE**

Las competencias clave que se recogen en el Perfil de salida son la adaptación al sistema educativo español de las competencias clave establecidas en la citada Recomendación del Consejo de la Unión Europea. Esta adaptación responde a la necesidad de vincular dichas competencias con los retos y desafíos del siglo XXI, con los principios y fines del sistema educativo establecidos en la LOE y con el contexto escolar, ya que la Recomendación se refiere al aprendizaje permanente que debe producirse a lo largo de toda la vida, mientras que el Perfil remite a un momento preciso y limitado del desarrollo personal, social y formativo del alumnado: la etapa de la enseñanza básica.

Con carácter general, debe entenderse que la consecución de las competencias y los objetivos previstos en la LOMLOE para las distintas etapas educativas está vinculada a la adquisición y al desarrollo de las competencias clave recogidas en este Perfil de salida, y que son las siguientes:

- Competencia en comunicación lingüística.
- Competencia plurilingüe.
- Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería.
- Competencia digital.
- Competencia personal, social y de aprender a aprender.
- Competencia ciudadana.
- Competencia emprendedora.
- Competencia en conciencia y expresión cultural.



La transversalidad es una condición inherente al Perfil de salida, en el sentido de que todos los aprendizajes contribuyen a su consecución. De la misma manera, la adquisición de cada una de las competencias clave contribuye a la adquisición de todas las demás. No existe jerarquía entre ellas, ni puede establecerse una correspondencia exclusiva con una única área, ámbito o materia, sino que todas se concretan en los aprendizajes de las distintas áreas, ámbitos o materias y, a su vez, se adquieren y desarrollan a partir de los aprendizajes que se producen en el conjunto de las mismas.

## D. DESCRIPTORES OPERATIVOS DE LAS COMPETENCIAS CLAVE EN LA ENSEÑANZA BÁSICA

Los descriptores operativos de las competencias clave constituyen, junto con los objetivos de la etapa, el marco referencial a partir del cual se concretan las competencias específicas de cada área, ámbito o materia. Esta vinculación entre descriptores operativos y competencias específicas propicia que de la evaluación de estas últimas pueda colegirse el grado de adquisición de las competencias clave definidas en el Perfil de salida y, por tanto, la consecución de las competencias y objetivos previstos para la etapa.

Dado que las competencias se adquieren necesariamente de forma secuencial y progresiva, se incluyen también en el Perfil los descriptores operativos que orientan sobre el nivel de desempeño esperado al completar la Educación Primaria, favoreciendo y explicitando así la continuidad, la coherencia y la cohesión entre las etapas que componen la enseñanza obligatoria.

### COMPETENCIA EN COMUNICACIÓN LINGÜÍSTICA (CCL)

AL COMPLETAR LA ENSEÑANZA BÁSICA, EL ALUMNO O LA ALUMNA...
CCL1. Se expresa de forma oral, escrita, signada o multimodal con coherencia, corrección y adecuación a los diferentes contextos sociales, y participa en interacciones comunicativas con actitud cooperativa y respetuosa tanto para intercambiar información, crear conocimiento y transmitir opiniones, como para construir vínculos personales.
CCL2. Comprende, interpreta y valora con actitud crítica textos orales, escritos, signados o multimodales de los ámbitos personal, social, educativo y profesional para participar en diferentes contextos de manera activa e informada y para construir conocimiento.
CCL3. Localiza, selecciona y contrasta de manera progresivamente autónoma información procedente de diferentes fuentes, evaluando su fiabilidad y pertinencia en función de los objetivos de lectura y evitando los riesgos de manipulación y desinformación, y la integra y transforma en conocimiento para comunicarla adoptando un punto de vista creativo, crítico y personal a la par que respetuoso con la propiedad intelectual.
CCL4. Lee con autonomía obras diversas adecuadas a su edad, seleccionando las que mejor se ajustan a sus gustos e intereses; aprecia el patrimonio literario como cauce privilegiado de la experiencia individual y colectiva; y moviliza su propia experiencia biográfica y sus conocimientos literarios y culturales para construir y compartir su



interpretación de las obras y para crear textos de intención literaria de progresiva complejidad.

CCL5. Pone sus prácticas comunicativas al servicio de la convivencia democrática, la resolución dialogada de los conflictos y la igualdad de derechos de todas las personas, evitando los usos discriminatorios, así como los abusos de poder, para favorecer la utilización no solo eficaz sino también ética de los diferentes sistemas de comunicación.

### COMPETENCIA PLURILINGÜE (CP)

AL COMPLETAR LA ENSEÑANZA BÁSICA, EL ALUMNO O LA ALUMNA...

CP1. Usa eficazmente una o más lenguas, además de la lengua o lenguas familiares, para responder a sus necesidades comunicativas, de manera apropiada y adecuada tanto a su desarrollo e intereses como a diferentes situaciones y contextos de los ámbitos personal, social, educativo y profesional.

CP2. A partir de sus experiencias, realiza transferencias entre distintas lenguas como estrategia para comunicarse y ampliar su repertorio lingüístico individual.

CP3. Conoce, valora y respeta la diversidad lingüística y cultural presente en la sociedad, integrándola en su desarrollo personal como factor de diálogo, para fomentar la cohesión social.

### COMPETENCIA MATEMÁTICA Y COMPETENCIA EN CIENCIA, TECNOLOGÍA E INGENIERÍA (STEM)

AL COMPLETAR LA ENSEÑANZA BÁSICA, EL ALUMNO O LA ALUMNA...

STEM1. Utiliza métodos inductivos y deductivos propios del razonamiento matemático en situaciones conocidas, y selecciona y emplea diferentes estrategias para resolver problemas analizando críticamente las soluciones y reformulando el procedimiento, si fuera necesario.

STEM2. Utiliza el pensamiento científico para entender y explicar los fenómenos que ocurren a su alrededor, confiando en el conocimiento como motor de desarrollo, planteándose preguntas y comprobando hipótesis mediante la experimentación y la indagación, utilizando herramientas e instrumentos adecuados, apreciando la importancia de la precisión y la veracidad y mostrando una actitud crítica acerca del alcance y las limitaciones de la ciencia.

STEM3. Plantea y desarrolla proyectos diseñando, fabricando y evaluando diferentes prototipos o modelos para generar o utilizar productos que den solución a una necesidad o problema de forma creativa y en equipo, procurando la participación de todo el grupo, resolviendo pacíficamente los conflictos que puedan surgir, adaptándose ante la incertidumbre y valorando la importancia de la sostenibilidad.

STEM4. Interpreta y transmite los elementos más relevantes de procesos, razonamientos, demostraciones, métodos y resultados científicos, matemáticos y tecnológicos de forma clara y precisa y en diferentes formatos (gráficos, tablas, diagramas, fórmulas, esquemas, símbolos...), aprovechando de forma crítica la cultura

digital e incluyendo el lenguaje matemático-formal con ética y responsabilidad, para compartir y construir nuevos conocimientos.

STEM5. Emprende acciones fundamentadas científicamente para promover la salud física, mental y social, y preservar el medio ambiente y los seres vivos; y aplica principios de ética y seguridad en la realización de proyectos para transformar su entorno próximo de forma sostenible, valorando su impacto global y practicando el consumo responsable.

## COMPETENCIA DIGITAL (CD)

AL COMPLETAR LA ENSEÑANZA BÁSICA, EL ALUMNO O LA ALUMNA...

CD1. Realiza búsquedas en internet atendiendo a criterios de validez, calidad, actualidad y fiabilidad, seleccionando los resultados de manera crítica y archivándolos, para recuperarlos, referenciarlos y reutilizarlos, respetando la propiedad intelectual.

CD2. Gestiona y utiliza su entorno personal digital de aprendizaje para construir conocimiento y crear contenidos digitales, mediante estrategias de tratamiento de la información y el uso de diferentes herramientas digitales, seleccionando y configurando la más adecuada en función de la tarea y de sus necesidades de aprendizaje permanente.

CD3. Se comunica, participa, colabora e interactúa compartiendo contenidos, datos e información mediante herramientas o plataformas virtuales, y gestiona de manera responsable sus acciones, presencia y visibilidad en la red, para ejercer una ciudadanía digital activa, cívica y reflexiva.

CD4. Identifica riesgos y adopta medidas preventivas al usar las tecnologías digitales para proteger los dispositivos, los datos personales, la salud y el medioambiente, y para tomar conciencia de la importancia y necesidad de hacer un uso crítico, legal, seguro, saludable y sostenible de dichas tecnologías.

CD5. Desarrolla aplicaciones informáticas sencillas y soluciones tecnológicas creativas y sostenibles para resolver problemas concretos o responder a retos propuestos, mostrando interés y curiosidad por la evolución de las tecnologías digitales y por su desarrollo sostenible y uso ético.

## COMPETENCIA PERSONAL, SOCIAL Y DE APRENDER A APRENDER (CPSAA)

AL COMPLETAR LA ENSEÑANZA BÁSICA, EL ALUMNO O LA ALUMNA...

CPSAA1. Regula y expresa sus emociones, fortaleciendo el optimismo, la resiliencia, la autoeficacia y la búsqueda de propósito y motivación hacia el aprendizaje, para gestionar los retos y cambios y armonizarlos con sus propios objetivos.

CPSAA2. Comprende los riesgos para la salud relacionados con factores sociales, consolida estilos de vida saludable a nivel físico y mental, reconoce conductas contrarias a la convivencia y aplica estrategias para abordarlas.

CPSAA3. Comprende proactivamente las perspectivas y las experiencias de las demás personas y las incorpora a su aprendizaje, para participar en el trabajo en grupo, distribuyendo y aceptando tareas y responsabilidades de manera equitativa y empleando estrategias cooperativas.

CPSAA4. Realiza autoevaluaciones sobre su proceso de aprendizaje, buscando fuentes fiables para validar, sustentar y contrastar la información y para obtener conclusiones relevantes.

CPSAA5. Planea objetivos a medio plazo y desarrolla procesos metacognitivos de retroalimentación para aprender de sus errores en el proceso de construcción del conocimiento.

## COMPETENCIA CIUDADANA (CC)

AL COMPLETAR LA ENSEÑANZA BÁSICA, EL ALUMNO O LA ALUMNA...

CC1. Analiza y comprende ideas relativas a la dimensión social y ciudadana de su propia identidad, así como a los hechos culturales, históricos y normativos que la determinan, demostrando respeto por las normas, empatía, equidad y espíritu constructivo en la interacción con los demás en cualquier contexto.

CC2. Analiza y asume fundadamente los principios y valores que emanan del proceso de integración europea, la Constitución española y los derechos humanos y de la infancia, participando en actividades comunitarias, como la toma de decisiones o la resolución de conflictos, con actitud democrática, respeto por la diversidad, y compromiso con la igualdad de género, la cohesión social, el desarrollo sostenible y el logro de la ciudadanía mundial.

CC3. Comprende y analiza problemas éticos fundamentales y de actualidad, considerando críticamente los valores propios y ajenos, y desarrollando juicios propios para afrontar la controversia moral con actitud dialogante, argumentativa, respetuosa y opuesta a cualquier tipo de discriminación o violencia.

CC4. Comprende las relaciones sistémicas de interdependencia, ecodependencia e interconexión entre actuaciones locales y globales, y adopta, de forma consciente y motivada, un estilo de vida sostenible y ecosocialmente responsable.

## COMPETENCIA EMPRENDEDORA (CE)

AL COMPLETAR LA ENSEÑANZA BÁSICA, EL ALUMNO O LA ALUMNA...

CE1. Analiza necesidades y oportunidades y afrontar retos con sentido crítico, haciendo balance de su sostenibilidad, valorando el impacto que puedan suponer en el entorno, para presentar ideas y soluciones innovadoras, éticas y sostenibles, dirigidas a crear valor en el ámbito personal, social, educativo y profesional.

CE2. Evalúa las fortalezas y debilidades propias, haciendo uso de estrategias de autoconocimiento y autoeficacia, y comprende los elementos fundamentales de la economía y las finanzas, aplicando conocimientos económicos y financieros a actividades y situaciones concretas, utilizando destrezas que favorezcan el trabajo colaborativo y en equipo, para reunir y optimizar los recursos necesarios que lleven a la acción una experiencia emprendedora que genere valor.

CE3. Desarrolla el proceso de creación de ideas y soluciones valiosas y toma decisiones, de manera razonada, utilizando estrategias ágiles de planificación y gestión, y reflexiona sobre el proceso realizado y el resultado obtenido, para llevar a término el proceso de

creación de prototipos innovadores y de valor, considerando la experiencia como una oportunidad para aprender.

## COMPETENCIA EN CONCIENCIA Y EXPRESIÓN CULTURALES (CCEC)

AL COMPLETAR LA ENSEÑANZA BÁSICA, EL ALUMNO O LA ALUMNA...

CCEC1. Conoce, aprecia críticamente y respeta el patrimonio cultural y artístico, implicándose en su conservación y valorando el enriquecimiento inherente a la diversidad cultural y artística.

CCEC2. Disfruta, reconoce y analiza con autonomía las especificidades e intencionalidades de las manifestaciones artísticas y culturales más destacadas del patrimonio, distinguiendo los medios y soportes, así como los lenguajes y elementos técnicos que las caracterizan.

CCEC3. Expresa ideas, opiniones, sentimientos y emociones por medio de producciones culturales y artísticas, integrando su propio cuerpo y desarrollando la autoestima, la creatividad y el sentido del lugar que ocupa en la sociedad, con una actitud empática, abierta y colaborativa

CCEC4. Conoce, selecciona y utiliza con creatividad diversos medios y soportes, así como técnicas plásticas, visuales, audiovisuales, sonoras o corporales, para la creación de productos artísticos y culturales, tanto de forma individual como colaborativa, identificando oportunidades de desarrollo personal, social y laboral, así como de emprendimiento.

## E. COMPETENCIAS ESPECÍFICAS, PERFIL DE SALIDA, CRITERIOS DE EVALUACIÓN, SABERES BÁSICOS Y TEMPORALIZACIÓN.

### 1º y 2º SECUNDARIA

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS	PERFIL DE SALIDA	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	SABERES BÁSICOS
1. Identificar, valorar y expresar los elementos clave de la dignidad e identidad personal a través de la interpretación de biografías significativas, para asumir la propia dignidad y aceptar la identidad personal, respetar	CCL1, CCL3, CD1, CD4, CPSAA1, CPSAA2, CPSAA4, CPSAA5, CE2, CE3, CCEC3.	1.1 Describir y aceptar los rasgos y dimensiones fundamentales de la identidad personal, analizando relatos bíblicos de vocación y misión, así como otras biografías significativas.	<ul style="list-style-type: none"> <li>Rasgos y dimensiones fundamentales de la vida humana en relación con la visión cristiana de la persona.</li> </ul>

<p>la de los otros, y desarrollar con libertad un proyecto de vida con sentido.</p>			
<p>2. Valorar la condición relacional del ser humano, desarrollando destrezas y actitudes sociales orientadas a la mejora de la convivencia teniendo en cuenta el magisterio social de la Iglesia, para aprender a vivir con otros y contribuir a la fraternidad universal y la sostenibilidad del planeta.</p>	<p>CCL2, CCL5, CP3, STEM5, CD3, CPSAA3, CC1, CC2, CC4, CE1.</p>	<p>2.1 Adquirir habilidades y actitudes de relación con otros, poniendo en práctica estrategias efectivas de reflexión y de comunicación, de ayuda mutua, de participación y de inclusión, orientadas al desarrollo personal y a la mejora de la convivencia en la familia y en la escuela.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Relaciones fundamentales de la persona: consigo misma, con los demás, con la naturaleza y con Dios.</li> <li>▪ Habilidades y actitudes de escucha, empatía y expresión asertiva para una comunicación interpersonal.</li> </ul>
<p>3. Asumir los desafíos de la humanidad desde una perspectiva inclusiva reconociendo las necesidades individuales y sociales, discerniendo las realidades con las claves del "Reino de Dios", para implicarse personal y profesionalmente en la transformación social y el logro del bien común.</p>	<p>CCL1, CCL5, STEM3, CD1, CPSAA3, CC3, CC4, CE1, CCEC3.</p>	<p>3.1 Generar relaciones sociales de solidaridad respetando la diversidad y tomando conciencia de la responsabilidad compartida y la común pertenencia, en el horizonte del Reino de Dios.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ La propuesta ética y religiosa del Reino de Dios en sociedades plurales.</li> <li>▪ Las diversas iglesias y comunidades cristianas con sus propuestas éticas para la vida en sociedad.</li> </ul>

<p>4. Interpretar y admirar el patrimonio cultural en sus expresiones, reconociendo que son portadoras de identidades y sentido, apreciando cómo el cristianismo se ha encarnado en manifestaciones diversas, para desarrollar sentido de pertenencia, participar en la construcción de la convivencia, y promover el diálogo intercultural en el marco de los Derechos Humanos.</p>	<p>CCL4, CP3, CD2, CD3, CC3, CCEC1, CCEC2, CCEC4.</p>	<p>4.1. Situar e interpretar las expresiones culturales y sus lenguajes en sus contextos históricos, apreciando su contribución a la identidad personal y social y a los Derechos Humanos, facilitando la convivencia y el diálogo intercultural.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Comprensión de los símbolos y las celebraciones de la liturgia cristiana, de los sacramentos y de su teología.</li> <li>▪ Estrategias de análisis de obras de contenido religioso en distintos lenguajes, apreciando la aportación del cristianismo a la cultura.</li> </ul>
<p>5. Reconocer y apreciar la propia interioridad, la experiencia espiritual y religiosa, presente en todas las culturas y sociedades, comprendiendo la experiencia de personajes relevantes y valorando las posibilidades de lo religioso, para discernir posibles respuestas a las preguntas sobre el sentido de la vida, y favorecer el respeto</p>	<p>CCL1, CPSAA1, CPSAA3, CPSAA5, CC3, CE2, CCEC1, CCEC3.</p>	<p>5.1 Valorar la experiencia espiritual y religiosa como dimensión humana y social, propia de todos los pueblos y culturas, conociendo la especificidad de la espiritualidad judeo cristiana y de otras religiones.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ La espiritualidad y la experiencia religiosa como realización humana y social. Su relación con los sacramentos.</li> <li>▪ Aprecio de la oración y la contemplación en la tradición judeocristiana y otras religiones como encuentro con la bondad, la verdad y la belleza y posibilidad para el diálogo intercultural e interreligioso.</li> </ul>



entre las diferentes tradiciones religiosas.			
6. Identificar e interpretar los contenidos esenciales de la teología cristiana, contemplando y valorando la contribución de la tradición cristiana a la búsqueda de la verdad, para disponer de una síntesis del cristianismo que permita dialogar con otras tradiciones, paradigmas y cosmovisiones.	CCL2, CCL3, STEM4, CD1, CPSAA 4, CPSAA 5, CC1, CC4, CE3, CEC1.	6.1. Identificar a Jesucristo como núcleo esencial del cristianismo, y la Biblia como libro del Pueblo de Dios, valorando sus aportaciones a la vida de las personas y las sociedades.	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ La Biblia, Palabra de Dios en palabras humanas que narra la relación entre Dios y su Pueblo, su composición y géneros literarios.</li> <li>▪ Jesucristo, revelación plena de Dios y acontecimiento y salvación para la humanidad.</li> <li>▪ María, Madre de Jesús y Madre de la Iglesia, testigo de la fe.</li> </ul>

1º ESO	TEMPORALIZACIÓN
PRIMER TRIMESTRE	Unidad 1. MIS PERTENENCIAS Unidad 2. ENCONTRARSE Y RECONOCERSE Unidad 3. AL ENCUENTRO DE LOS DEMÁS
SEGUNDO TRIMESTRE	Unidad 4. RITOS Y COSTUMBRES Unidad 5. ENCUENTROS QUE SE NARRAN Unidad 6. LA CULTURA, LUGAR DE ENCUENTRO
TERCER TRIMESTRE	Unidad 7. EL ENCUENTRO CON JESÚS Unidad 8. LA IGLESIA QUE SALE AL ENCUENTRO

2º ESO	TEMPORALIZACIÓN
PRIMER TRIMESTRE	UNIDAD 1. SOY QUERIDO UNIDAD 2: SOY CON OTROS UNIDAD 3: SOY POR DENTRO
SEGUNDO TRIMESTRE	UNIDAD 4: SOY ÚNICO UNIDAD 5: LOS QUE NO SON UNIDAD 6: SOY PARA LOS DEMÁS
TERCER TRIMESTRE	UNIDAD 7: SOMOS DIFERENTES UNIDAD 8. LO QUE SOY, LO QUE CREO



### 3º Y 4º SECUNDARIA

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS	PERFIL DE SALIDA	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	SABERES BÁSICOS
1. Identificar, valorar y expresar los elementos clave de la dignidad e identidad personal a través de la interpretación de biografías significativas, para asumir la propia dignidad y aceptar la identidad personal, respetar la de los otros, y desarrollar con libertad un proyecto de vida con sentido.	CCL1, CCL3, CD1, CD4,  CPSAA1, CPSAA2, CPSAA4, CPSAA5, CE2, CE3, CCEC3.	1.1.Reconocer los rasgos esenciales de la antropología cristiana, relacionándolos con los derechos fundamentales y la defensa de la dignidad humana, verificándolos en situaciones globales.	<ul style="list-style-type: none"> <li>Rasgos esenciales de la antropología cristiana en diálogo con la dignidad humana.</li> </ul>
2. Valorar la condición relacional del ser humano, desarrollando destrezas y actitudes sociales orientadas a la mejora de la convivencia teniendo en cuenta el magisterio social de la Iglesia, para aprender a vivir con otros y contribuir a la fraternidad universal y la sostenibilidad del planeta.	CCL2, CCL5, CP3, STEM5, CD3, CPSAA3, CC1, CC2, CC4, CE1.	2.1. Asumir valores y actitudes de cuidado personal, de los otros, de la naturaleza y de los espacios comunes, favoreciendo actitudes de respeto, gratuidad, reconciliación, inclusión social y sostenibilidad.	<ul style="list-style-type: none"> <li>La transformación social como vocación personal y proyecto profesional.</li> </ul>
3. Asumir los desafíos de la humanidad desde una perspectiva inclusiva	CCL1, CCL5, STEM3, CD1, CPSAA3,	3.1. Cooperar activamente en proyectos de cuidado y responsabilidad	<ul style="list-style-type: none"> <li>Proyectos eclesiales que trabajan la amistad social, la solidaridad intergeneracional y la sostenibilidad del planeta.</li> </ul>

<p>reconociendo las necesidades individuales y sociales, discerniendo las realidades con las claves del "Reino de Dios", para implicarse personal y profesionalmente en la transformación social y el logro del bien común.</p>	<p>CC3, CC4, CE1, CCEC3.</p>	<p>hacia el bien común, inspirados en la perspectiva cristiana, participando en acciones de mejora del entorno y en el planteamiento de las opciones profesionales.</p>	
<p>4. Interpretar y admirar el patrimonio cultural en sus expresiones, reconociendo que son portadoras de identidades y sentido, apreciando cómo el cristianismo se ha encarnado en manifestaciones diversas, para desarrollar sentido de pertenencia, participar en la construcción de la convivencia, y promover el diálogo intercultural en el marco de los Derechos Humanos.</p>	<p>CCL4, CP3, CD2, CD3, CC3, CCEC1, CCEC2, CCEC4.</p>	<p>4.1. Participar críticamente en la promoción de la diversidad cultural, expresando y aportando creativamente las experiencias propias, respetando las diferencias entre personas y comunidades.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Estrategias de comunicación en distintos lenguajes de las propias ideas, creencias y experiencias en contextos interculturales.</li> <li>▪ Respeto ante la belleza de las diversas manifestaciones culturales y religiosas como elemento de pertenencia y tradición cultural.</li> </ul>
<p>5. Reconocer y apreciar la propia interioridad, la experiencia espiritual y religiosa, presente en todas las</p>	<p>CCL1, CPSAA1, CPSAA3, CPSAA5, CC3, CE2, CCEC1,</p>	<p>5.1. Formular posibles respuestas a las preguntas de sentido, conociendo y valorando las</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ El Evangelio como respuesta a la búsqueda de sentido.</li> <li>▪ Valor de las prácticas espirituales del monacato, la mística y la devoción popular.</li> </ul>

<p>culturas y sociedades, comprendiendo la experiencia de personajes relevantes y valorando las posibilidades de lo religioso, para discernir posibles respuestas a las preguntas sobre el sentido de la vida, y favorecer el respeto entre las diferentes tradiciones religiosas.</p>	<p>CCEC3.</p>	<p>aportaciones de las tradiciones religiosas, en especial la propuesta de sentido de la vida de Jesucristo, elaborando sus propias respuestas partiendo de un análisis crítico y la adaptación a su situación personal.</p>	
<p>6. Identificar e interpretar los contenidos esenciales de la teología cristiana, contemplando y valorando la contribución de la tradición cristiana a la búsqueda de la verdad, para disponer de una síntesis del cristianismo que permita dialogar con otras tradiciones, paradigmas y cosmovisiones.</p>	<p>CCL2, CCL3, STEM4, CD1, CPSAA4, CPSAA5, CC1, CC4, CE3, CCEC1.</p>	<p>6.1. Reconocer la Iglesia, comunidad de los discípulos de Jesucristo, y su compromiso en la amistad social como núcleos esenciales del cristianismo, valorando críticamente su contribución cultural e histórica.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ La Iglesia como comunidad de los discípulos de Jesucristo.</li> <li>▪ Figuras históricas y eclesiales comprometidas con el bien común.</li> <li>▪ La esperanza cristiana y la santidad.</li> </ul>

3º ESO	TEMPORALIZACIÓN
PRIMER TRIMESTRE	<p>Unidad 1. UNA RED DE CUIDADOS</p> <p>Unidad 2. ME CUIDO</p> <p>Unidad 3. NOS CUIDAMOS</p>
SEGUNDO TRIMESTRE	<p>Unidad 4. LUGARES DE CUIDADOS</p> <p>Unidad 5. CUIDAR EL FUTURO</p>

	Unidad 6. JESÚS CUIDADOR
TERCER TRIMESTRE	Unidad 7. CIUDADANOS DEL MUNDO Unidad 8. UNA IGLESIA QUE CUIDA

4º ESO	TEMPORALIZACIÓN
PRIMER TRIMESTRE	UNIDAD 1: UNA CASA COMÚN UNIDAD 2: ORGANIZADOS PARA CONVIVIR UNIDAD 3: EL RETO DE LA FRATERNIDAD
SEGUNDO TRIMESTRE	UNIDAD 4: FORMAS DE VIVIR LA FRATERNIDAD UNIDAD 5: LA AMISTAD SOCIAL UNIDAD 6: CUANDO LA ARMONÍA SE ROMPE
TERCER TRIMESTRE	UNIDAD 7: EL BIEN COMÚN UNIDAD 8: MI COMPROMISO CON EL BIEN COMÚN

## F. COMPETENCIAS ESPECÍFICAS Y DESCRIPTORES DEL PERFIL DE SALIDA:

- 1. Identificar, valorar y expresar los elementos clave de la dignidad e identidad personal a través de la interpretación de biografías significativas, para asumir la propia dignidad y aceptar la identidad personal, respetar la de los otros, y desarrollar con libertad un proyecto de vida con sentido.**

La valoración de la dignidad e identidad personal implica el descubrimiento en diversas situaciones vitales de todas las dimensiones humanas (emociones, sentimientos, afectos, deseos, ideales, limitaciones), de su naturaleza social y de su capacidad trascendente. Supone identificar y comprender las propias experiencias, las raíces familiares y culturales, la interdependencia respecto de los demás y de la Creación, aprender a gestionar los sentimientos y la propia identidad y ser capaz de expresarlos utilizando diversos lenguajes. Implica el descubrimiento de la experiencia espiritual y religiosa como parte de la vocación humana, también la dimensión estética y la capacidad creativa para expresar el proyecto vital.

En el desarrollo de esta competencia desempeña un papel esencial el descubrimiento de la interioridad, la responsabilidad, la vulnerabilidad y el contraste con otras situaciones vitales, en particular con la visión cristiana de la persona y de la vida, por ejemplo, a través de personajes y relatos significativos del entorno y de la tradición cristiana, sobre todo a través del acercamiento a los principales relatos bíblicos teniendo como referencia a Jesús de Nazaret. La adquisición de esta competencia supone haber desarrollado integralmente la autonomía e identidad personal. Implica afrontar positivamente las experiencias personales y sociales asumiendo las responsabilidades de sus decisiones; haber adquirido hábitos saludables de vida y de consumo responsable; y haber construido un proyecto vital que incluya valores en relación con el bienestar propio, el cuidado de sí mismo y de los demás, así como las relaciones con la naturaleza.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CCL1, CCL3, CD1, CD4, CPSAA1, CPSAA2, CPSAA4, CPSAA5, CE2, CE3, CCEC3.

## **2. Valorar la condición relacional del ser humano, desarrollando destrezas y actitudes sociales orientadas a la justicia y a la mejora de la convivencia teniendo en cuenta el magisterio social de la Iglesia, para aprender a vivir con otros y contribuir a la fraternidad universal y la sostenibilidad del planeta**

El reconocimiento de la dimensión social y ciudadana, como condición relacional del ser humano, y su naturaleza social, como la responsabilidad ciudadana que posibilita cooperar plenamente en la vida social y cívica, son los objetos esenciales de esta competencia específica de Religión Católica. Se trata de reconocer la dignidad humana, asumiendo los derechos que conllevan deberes y responsabilidades propios de la vida en sociedad, expresados universalmente en los derechos humanos.

El desarrollo de esta competencia implica aprender a gestionar la propia autonomía personal, con sus ideas y toma de decisiones, con las de otras personas y grupos, con la familia, con otros entornos sociales y culturales; supone apreciar la diversidad religiosa, asumiendo el ejercicio de la identidad personal en las relaciones y vínculos con otros, participando e interactuando con actitudes de respeto, empatía, altruismo, perdón y misericordia, teniendo en cuenta la importancia del lenguaje y la comunicación. Este desarrollo competencial facilita la asertividad, la participación en la toma de decisiones comunitarias, en la resolución pacífica y positiva de conflictos, creando entornos de interdependencia, solidaridad intergeneracional, ecodependencia, diversidad, igualdad, y pluralidad de visiones e identidades; busca la amistad social. La materia de Religión Católica, que se desarrolla en línea con estas finalidades sociales de la escuela y sus valores, propone las creencias religiosas que, a la luz de los principios generales del magisterio social de la Iglesia, los promueven y fundamentan. La armonía entre las virtudes sociales y las convicciones personales que propone la cosmovisión cristiana contribuye a la plena realización humana; esta coherencia fomenta la realización personal y social, por tanto, el bien común.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CCL2, CCL5, CP3, STEM5, CD3, CPSAA3, CC1, CC2, CC4, CE1.

## **3. Asumir los desafíos de la humanidad desde una perspectiva inclusiva reconociendo las necesidades individuales y sociales, discerniéndolos con las claves del “Reino de Dios”, para implicarse personal y profesionalmente en la transformación social y el logro del bien común.**

La propuesta de la dignidad humana realizada en el desarrollo integral de cada persona y en su proyecto vital, expresado en todo su potencial social de relaciones, vínculos y pertenencias, puede completarse todavía con una inspiración de plenitud que el cristianismo explica con la expresión “Reino de Dios”. Es decir, creemos que Dios tiene un

proyecto de comunión para la humanidad, anunciado en Jesucristo: la superación del mal y de la muerte, la construcción de la casa común, la fraternidad universal, la inclusión de todos y cada uno de los seres humanos en un ámbito de vida y de humanidad plena. Un horizonte que plenifica la propuesta de los objetivos de desarrollo sostenible. Con este desarrollo trascendente y teológico, tanto la dimensión personal como la social alcanzan una plenitud completa y eterna. Por eso, esta creencia puede fundamentar y motivar los proyectos vitales, la justicia y la paz y el bien común. En cuanto a los conocimientos, la antropología cristiana, con su propuesta escatológica, constituirá la inspiración de los saberes básicos que conlleva esta competencia específica.

El desarrollo de esta competencia específica asume como propias todas las situaciones de exclusión o pobreza, de violencia o injusticia, de desigualdad entre varones y mujeres, para proponer la erradicación de esos problemas con la esperanza radical del bien común que expresa el Evangelio. Esto supone educar la mirada y la contemplación de la realidad, a nivel local y global, para percibir las consecuencias del propio comportamiento, con la responsabilidad de hacernos cargo del sufrimiento, para promover una compasión activa y procesos de cuidado, personales y sociales. Es preocupación esencial de esta competencia identificar las situaciones de exclusión, marginación, injusticia o violencia, comenzando por nuestros entornos y ampliando la mirada hasta lo global, para proponer oportunidades de inclusión a las personas más necesitadas desde la esperanza cristiana.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CCL1, CCL5, STEM3, CD1, CPSAA3, CC3, CC4, CE1, CCEC3.

- 4. Interpretar y admirar el patrimonio cultural en sus diferentes expresiones, reconociendo que son portadoras de identidades y sentido, apreciando cómo el cristianismo se ha encarnado en manifestaciones diversas, para desarrollar sentido de pertenencia, participar en la construcción de la convivencia y promover el diálogo intercultural en el marco de los derechos humanos.**

La comprensión y la admiración de la forma en la que las ideas y el significado se expresan en las distintas culturas, a través de las artes y otras manifestaciones sociales, artísticas, éticas y culturales, implica esforzarse por comprender, desarrollar y expresar las ideas propias con un sentido de pertenencia a la sociedad; también supone el enriquecimiento de la identidad a través del diálogo intercultural. Es decir, nos proponemos comprender y apreciar las diversas manifestaciones artísticas de nuestra cultura, tanto en su expresión como en su significado, para alcanzar un conocimiento más completo de la historia de la humanidad y enriquecer con todas las civilizaciones la construcción de las identidades personales y sociales de nuestro tiempo, con sentido crítico y constructivo.

El desarrollo de esta competencia específica de Religión Católica implica complementar el desarrollo de la autonomía personal y social con todas las posibilidades de las culturas, tanto en su patrimonio histórico como en su construcción actual. Por tanto, supone el desarrollo del sentido crítico para su interpretación y de la creatividad como posibilidades



de despliegue del proyecto vital que también se desarrolla necesariamente en identidades culturales y su correspondiente sentido de pertenencia. Y supone un aprendizaje que promueve la libertad de expresión, el respeto y la admiración por la diversidad cultural en todas sus expresiones y lenguajes audiovisuales y el diálogo intercultural. La adquisición de esta competencia implica haber alcanzado el desarrollo de su autonomía personal que podrá desarrollarse en contextos culturales propios y diversos. El logro de esta competencia proporciona no sólo la adecuada comprensión de la cultura, sino también su corresponsabilidad intergeneracional que requiere libertad de expresión, actitud colaborativa, sentido crítico y creatividad.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CCL4, CP3, CD2, CD3, CC3, CCEC1, CCEC2, CCEC4.

- 5. Reconocer y apreciar la propia interioridad, la experiencia espiritual y religiosa, presente en todas las culturas y sociedades, comprendiendo la experiencia de personajes relevantes y valorando las posibilidades de lo religioso, para discernir posibles respuestas a las preguntas sobre el sentido de la vida, y favorecer el respeto entre las diferentes tradiciones religiosas.**

El reconocimiento y aprecio de la dimensión espiritual propia de la naturaleza humana, manifestada en las emociones, afectos, símbolos y creencias, constituye el objeto esencial de esta competencia específica de Religión Católica. Relacionado con el proceso educativo de la competencia personal, en el descubrimiento de todas las dimensiones humanas, se propone cuidar expresamente la educación en el silencio, las emociones y los sentimientos de esta experiencia de interioridad y espiritualidad, el cultivo de la admiración, así como su expresión en los diversos lenguajes. Este desarrollo espiritual y moral es un derecho de todos los niños y niñas, como se reconoce en el artículo 27 de la Convención sobre los Derechos del Niño, que también protege la responsabilidad primordial de los padres y madres en el proceso educativo, así como la responsabilidad de los Estados para garantizar el derecho de todo niño y niña a un nivel de vida adecuado para su desarrollo físico, mental, espiritual, moral y social.

El desarrollo de esta competencia específica de Religión Católica, como en el caso de la competencia específica personal, incluye la educación de la interioridad y el despertar espiritual en el desarrollo de la autonomía e identidad personal y el descubrimiento de la relación con Dios. Será propio de la perspectiva cristiana proponer, desde la cristología, la experiencia religiosa como oportunidad para el desarrollo de todas las dimensiones del ser humano. En este objetivo desempeña un papel esencial el conocimiento de experiencias religiosas de personajes relevantes de la Biblia, así como de textos de otras tradiciones religiosas, valorando las posibilidades personales, familiares, sociales y culturales de lo religioso como posibilidad para discernir posibles respuestas a las preguntas sobre el sentido de la vida, y favorecer el diálogo y el respeto de la diversidad religiosa.



Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CCL1, CPSAA1, CPSAA3, CPSAA5, CC3, CE2, CCEC1, CCEC3.

**6. Identificar y comprender los contenidos esenciales de la Teología cristiana, contemplando y valorando la contribución de la tradición cristiana a la búsqueda de la verdad, para disponer de una síntesis del cristianismo que permita dialogar con otras tradiciones, paradigmas y cosmovisiones.**

La comprensión del mensaje central del Evangelio, así como los de otras tradiciones religiosas, facilita el diálogo intercultural y la convivencia en la diversidad. Esta pluralidad requiere que los desarrollos de la autonomía personal se ejerzan con plena libertad y con sano ejercicio del sentido de pertenencia, ambos necesarios en el pleno desarrollo de la personalidad que proponemos. La identificación de las religiones, en contextos de pluralidad, más allá del primer conocimiento de sus creencias y expresiones, aporta oportunidades de contraste y discernimiento que, con sentido crítico, puede contribuir al desarrollo del propio proyecto vital.

El desarrollo de esta competencia específica de Religión Católica aporta los saberes básicos para un acercamiento crítico y consciente a las creencias y los valores propios de la fe cristiana, facilitando el diálogo con otras materias escolares. El conocimiento de Jesucristo, la Historia de la Salvación y la Iglesia serán aprendizajes esenciales en el desarrollo de esta competencia. La adquisición de esta competencia prepara para el diálogo espiritual, intelectual y existencial entre la fe y la razón, entre la fe y la cultura, desarrolla el diálogo intercultural y dispone para la vida en contextos de pluralidad, manteniendo las convicciones y creencias propias con pleno respeto a las de los otros.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CCL2, CCL3, STEM4, CD1, CPSAA4, CPSAA5, CC1, CC4, CE3, CCEC1.

#### **4. BACHILLERATO**

Con su identidad y naturaleza, la materia de Religión Católica, en línea con los fines propios del Bachillerato, favorece el proceso educativo del alumnado, contribuyendo a su formación integral y al pleno desarrollo de su personalidad. Propone, específicamente, contribuir a la maduración del proyecto personal y profesional, con libertad y responsabilidad, en diálogo con la antropología cristiana, sus principios y valores sociales; y con ideologías y humanismos presentes en nuestra sociedad. Responde a la necesidad de comprender críticamente y mejorar creativamente nuestra tradición cultural, sus expresiones y significado, en contextos plurales y diversos. Y complementa la necesaria educación en valores humanos y cristianos que orienta el despliegue del proyecto vital que aspira a su realización personal y profesional, así como a su preparación para la educación superior.

La materia de Religión Católica en la escuela se caracteriza por sus contribuciones educativas planteadas en línea con los objetivos, fines y principios generales y pedagógicos

del conjunto de la etapa, también con las competencias clave. Con los aprendizajes del currículo, inspirados en la antropología cristiana, se enriquece el proceso formativo del alumnado, si así lo han elegido sus familias: se accede a aprendizajes culturales propios de la tradición religiosa y del entorno familiar que contribuyen a madurar la identidad personal; a aprendizajes de hábitos y valores, necesarios para la vida individual y social; y a aprendizajes vitales que dan sentido humano y cristiano a la vida y forman parte del necesario crecimiento interior. Estas aportaciones del currículo de Religión Católica, a la luz del mensaje cristiano, responden a un compromiso de promoción humana con la inclusión de todos, fortalecen el poder transformador de la escuela y suponen una contribución propia al aprendizaje permanente a lo largo de la vida.

La estructura del currículo de Religión Católica se integra en el marco curricular de la LOMLOE y es análoga a las de las otras áreas y materias escolares, contribuyendo como estas al desarrollo de las competencias clave a través de una aportación específica. Es un currículo abierto y flexible para facilitar su programación en los diferentes entornos y centros educativos.

## A. OBJETIVOS DE ETAPA EN BACHILLERATO

Para orientar el proceso educativo a lo largo de la etapa, el R.D. 984/2021 ha establecido en el artículo 7 los objetivos generales de la etapa. Así, el Bachillerato contribuirá a desarrollar en los alumnos y alumnas las capacidades que les permitan:

- a) Ejercer la ciudadanía democrática, desde una perspectiva global, y adquirir una conciencia cívica responsable, inspirada por los valores de la Constitución Española, así como por los derechos humanos, que fomente la corresponsabilidad en la construcción de una sociedad justa y equitativa.
- b) Consolidar una madurez personal, afectivo-sexual y social que les permita actuar de forma respetuosa, responsable y autónoma y desarrollar su espíritu crítico. Prever, detectar y resolver pacíficamente los conflictos personales, familiares y sociales, así como las posibles situaciones de violencia.
- c) Fomentar la igualdad efectiva de derechos y oportunidades de mujeres y hombres, analizar y valorar críticamente las desigualdades existentes, así como el reconocimiento y enseñanza del papel de las mujeres en la historia e impulsar la igualdad real y la no discriminación por razón de nacimiento, sexo, origen racial o étnico, discapacidad, edad, enfermedad, religión o creencias, orientación sexual o identidad de género o cualquier otra condición o circunstancia personal o social.
- d) Afianzar los hábitos de lectura, estudio y disciplina, como condiciones necesarias para el eficaz aprovechamiento del aprendizaje, y como medio de desarrollo personal.
- e) Dominar, tanto en su expresión oral como escrita, la lengua castellana y, en su caso, la lengua cooficial de su comunidad autónoma.
- f) Expresarse con fluidez y corrección en una o más lenguas extranjeras.

- g) Utilizar con solvencia y responsabilidad las tecnologías de la información y la comunicación.
- h) Conocer y valorar críticamente las realidades del mundo contemporáneo, sus antecedentes históricos y los principales factores de su evolución. Participar de forma solidaria en el desarrollo y mejora de su entorno social.
- i) Acceder a los conocimientos científicos y tecnológicos fundamentales y dominar las habilidades básicas propias de la modalidad elegida.
- j) Comprender los elementos y procedimientos fundamentales de la investigación y de los métodos científicos. Conocer y valorar de forma crítica la contribución de la ciencia y la tecnología en el cambio de las condiciones de vida, así como afianzar la sensibilidad y el respeto hacia el medio ambiente.
- k) Afianzar el espíritu emprendedor con actitudes de creatividad, flexibilidad, iniciativa, trabajo en equipo, confianza en uno mismo y sentido crítico.
- l) Desarrollar la sensibilidad artística y literaria, así como el criterio estético, como fuentes de formación y enriquecimiento cultural.
- m) Utilizar la educación física y el deporte para favorecer el desarrollo personal y social. Afianzar los hábitos de actividades físico-deportivas para favorecer el bienestar físico y mental, así como medio de desarrollo personal y social.
- n) Afianzar actitudes de respeto y prevención en el ámbito de la movilidad segura y saludable.
- o) Fomentar una actitud responsable y comprometida en la lucha contra el cambio climático y en la defensa del desarrollo sostenible.

## **B. CONTRIBUCIÓN DEL ÁREA DE RELIGIÓN A LA CONSECUCCIÓN DE LOS OBJETIVOS DE ETAPA EN BACHILLERATO**

Asumir las finalidades propias de la escuela en el marco curricular de la LOMLOE supone, por ejemplo, que el área de Religión, como el resto de áreas no tendrá objetivos generales, sino que asume como propios los generales de la etapa, y que estos serán evaluados en los criterios de evaluación del currículo de Religión (Resolución de 21 de junio de 2022, de la Secretaría de Estado de Educación, por la que se publican los currículos de las enseñanzas de religión católica correspondientes a Educación Infantil, Educación Primaria, Educación Secundaria Obligatoria y Bachillerato).

## **C. COMPETENCIAS CLAVE**

Las competencias clave que se recogen en el Perfil de salida son la adaptación al sistema educativo español de las competencias clave establecidas en la citada Recomendación del Consejo de la Unión Europea. Esta adaptación responde a la necesidad de vincular dichas competencias con los retos y desafíos del siglo XXI, con los principios y fines del sistema educativo establecidos en la LOE y con el contexto escolar, ya que la Recomendación se refiere al aprendizaje permanente que debe producirse a lo largo de toda la vida, mientras que el Perfil remite a un momento preciso y limitado del desarrollo personal, social y formativo del alumnado: la etapa de la enseñanza básica.

Con carácter general, debe entenderse que la consecución de las competencias y los objetivos previstos en la LOMLOE para las distintas etapas educativas está vinculada a la adquisición y al desarrollo de las competencias clave recogidas en este Perfil de salida, y que son las siguientes:

- Competencia en comunicación lingüística.
- Competencia plurilingüe.
- Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería.
- Competencia digital.
- Competencia personal, social y de aprender a aprender.
- Competencia ciudadana.
- Competencia emprendedora.
- Competencia en conciencia y expresión cultural.

La transversalidad es una condición inherente al Perfil de salida, en el sentido de que todos los aprendizajes contribuyen a su consecución. De la misma manera, la adquisición de cada una de las competencias clave contribuye a la adquisición de todas las demás. No existe jerarquía entre ellas, ni puede establecerse una correspondencia exclusiva con una única área, ámbito o materia, sino que todas se concretan en los aprendizajes de las distintas áreas, ámbitos o materias y, a su vez, se adquieren y desarrollan a partir de los aprendizajes que se producen en el conjunto de las mismas.

## D. DESCRIPTORES OPERATIVOS DE LAS COMPETENCIAS CLAVE EN BACHILLERATO

### COMPETENCIA EN COMUNICACIÓN LINGÜÍSTICA (CCL)

AL COMPLETAR EL BACHILLERATO, EL ALUMNO O LA ALUMNA...
CCL1. Se expresa de forma oral, escrita, signada o multimodal con fluidez, coherencia, corrección y adecuación a los diferentes contextos sociales y académicos, y participa en interacciones comunicativas con actitud cooperativa y respetuosa tanto para intercambiar información, crear conocimiento y argumentar sus opiniones como para establecer y cuidar sus relaciones interpersonales.
CCL2. Comprende, interpreta y valora con actitud crítica textos orales, escritos, signados o multimodales de los distintos ámbitos, con especial énfasis en los textos académicos y de los medios de comunicación, para participar en diferentes contextos de manera activa e informada y para construir conocimiento.
CCL3. Localiza, selecciona y contrasta de manera autónoma información procedente de diferentes fuentes evaluando su fiabilidad y pertinencia en función de los objetivos de lectura y evitando los riesgos de manipulación y desinformación, y la integra y transforma en conocimiento para comunicarla de manera clara y rigurosa adoptando un punto de vista creativo y crítico a la par que respetuoso con la propiedad intelectual.

CCL4. Lee con autonomía obras relevantes de la literatura poniéndolas en relación con su contexto sociohistórico de producción, con la tradición literaria anterior y posterior y examinando la huella de su legado en la actualidad, para construir y compartir su propia interpretación argumentada de las obras, crear y recrear obras de intención literaria y conformar progresivamente un mapa cultural.

CCL5. Pone sus prácticas comunicativas al servicio de la convivencia democrática, la resolución dialogada de los conflictos y la igualdad de derechos de todas las personas, evitando y rechazando los usos discriminatorios, así como los abusos de poder, para favorecer la utilización no solo eficaz sino también ética de los diferentes sistemas de comunicación.

### COMPETENCIA PLURILINGÜE (CP)

AL COMPLETAR EL BACHILLERATO, EL ALUMNO O LA ALUMNA...

CP1. Utiliza con fluidez, adecuación y aceptable corrección una o más lenguas, además de la lengua familiar o de las lenguas familiares, para responder a sus necesidades comunicativas con espontaneidad y autonomía en diferentes situaciones y contextos de los ámbitos personal, social, educativo y profesional.

CP2. A partir de sus experiencias, desarrolla estrategias que le permitan ampliar y enriquecer de forma sistemática su repertorio lingüístico individual con el fin de comunicarse de manera eficaz

CP3. Conoce y valora críticamente la diversidad lingüística y cultural presente en la sociedad, integrándola en su desarrollo personal y anteponiendo la comprensión mutua como característica central de la comunicación, para fomentar la cohesión social.

### COMPETENCIA MATEMÁTICA Y COMPETENCIA EN CIENCIA, TECNOLOGÍA E INGENIERÍA (STEM)

AL COMPLETAR EL BACHILLERATO, EL ALUMNO O LA ALUMNA...

STEM1. Selecciona y utiliza métodos inductivos y deductivos propios del razonamiento matemático en situaciones propias de la modalidad elegida y emplea estrategias variadas para la resolución de problemas analizando críticamente las soluciones y reformulando el procedimiento, si fuera necesario.

STEM2. Utiliza el pensamiento científico para entender y explicar fenómenos relacionados con la modalidad elegida, confiando en el conocimiento como motor de desarrollo, planteándose hipótesis y contrastándolas o comprobándolas mediante la observación, la experimentación y la investigación, utilizando herramientas e instrumentos adecuados, apreciando la importancia de la precisión y la veracidad y mostrando una actitud crítica acerca del alcance y limitaciones de los métodos empleados

STEM3. Plantea y desarrolla proyectos diseñando y creando prototipos o modelos para generar o utilizar productos que den solución a una necesidad o problema de forma colaborativa, procurando la participación de todo el grupo, resolviendo pacíficamente los conflictos que puedan surgir, adaptándose ante la incertidumbre y evaluando el producto



obtenido de acuerdo a los objetivos propuestos, la sostenibilidad y el impacto transformador en la sociedad.

STEM4. Interpreta y transmite los elementos más relevantes de investigaciones de forma clara y precisa, en diferentes formatos (gráficos, tablas, diagramas, fórmulas, esquemas, símbolos.) y aprovechando la cultura digital con ética y responsabilidad y valorando de forma crítica la contribución de la ciencia y la tecnología en el cambio de las condiciones de vida para compartir y construir nuevos conocimientos.

STEM5. Planea y emprende acciones fundamentadas científicamente para promover la salud física y mental, y preservar el medio ambiente y los seres vivos, practicando el consumo responsable, aplicando principios de ética y seguridad para crear valor y transformar su entorno de forma sostenible adquiriendo compromisos como ciudadano en el ámbito local y global.

## COMPETENCIA DIGITAL (CD)

AL COMPLETAR EL BACHILLERATO, EL ALUMNO O LA ALUMNA...

CD1. Realiza búsquedas avanzadas comprendiendo cómo funcionan los motores de búsqueda en internet aplicando criterios de validez, calidad, actualidad y fiabilidad, seleccionando los resultados de manera crítica y organizando el almacenamiento de la información de manera adecuada y segura para referenciarla y reutilizarla posteriormente.

CD2. Crea, integra y reelabora contenidos digitales de forma individual o colectiva, aplicando medidas de seguridad y respetando, en todo momento, los derechos de autoría digital para ampliar sus recursos y generar nuevo conocimiento.

CD3. Selecciona, configura y utiliza dispositivos digitales, herramientas, aplicaciones y servicios en línea y los incorpora en su entorno personal de aprendizaje digital para comunicarse, trabajar colaborativamente y compartir información, gestionando de manera responsable sus acciones, presencia y visibilidad en la red y ejerciendo una ciudadanía digital activa, cívica y reflexiva.

CD4. Evalúa riesgos y aplica medidas al usar las tecnologías digitales para proteger los dispositivos, los datos personales, la salud y el medioambiente y hace un uso crítico, legal, seguro, saludable y sostenible de dichas tecnologías.

CD5. Desarrolla soluciones tecnológicas innovadoras y sostenibles para dar respuesta a necesidades concretas, mostrando interés y curiosidad por la evolución de las tecnologías digitales y por su desarrollo sostenible y uso ético.

## COMPETENCIA PERSONAL, SOCIAL Y DE APRENDER A APRENDER (CPSAA)

AL COMPLETAR EL BACHILLERATO, EL ALUMNO O LA ALUMNA...

CPSAA1. Fortalece el optimismo, la resiliencia, la autoeficacia y la búsqueda de objetivos de forma autónoma para hacer eficaz su aprendizaje.

CPSAA1.2 Desarrolla una personalidad autónoma, gestionando constructivamente los cambios, la participación social y su propia actividad para dirigir su vida.

CPSAA2. Adopta de forma autónoma un estilo de vida sostenible y atiende al bienestar físico y mental propio y de los demás, buscando y ofreciendo apoyo en la sociedad para construir un mundo más saludable.

CPSAA3.1 Muestra sensibilidad hacia las emociones y experiencias de los demás, siendo consciente de la influencia que ejerce el grupo en las personas, para consolidar una personalidad empática e independiente y desarrollar su inteligencia.

CPSAA3.2 Distribuye en un grupo las tareas, recursos y responsabilidades de manera ecuánime, según sus objetivos, favoreciendo un enfoque sistémico para contribuir a la consecución de objetivos compartidos.

CPSAA4. Compara, analiza, evalúa y sintetiza datos, información e ideas de los medios de comunicación, para obtener conclusiones lógicas de forma autónoma, valorando la fiabilidad de las fuentes.

CPSAA5. Planifica a largo plazo evaluando los propósitos y los procesos de la construcción del conocimiento, relacionando los diferentes campos del mismo para desarrollar procesos autorregulados de aprendizaje que le permitan transmitir ese conocimiento, proponer ideas creativas y resolver problemas con autonomía.

## COMPETENCIA CIUDADANA (CC)

AL COMPLETAR EL BACHILLERATO, EL ALUMNO O LA ALUMNA...

CC1. Analiza hechos, normas e ideas relativas a la dimensión social, histórica, cívica y moral de su propia identidad, para contribuir a la consolidación de su madurez personal y social, adquirir una conciencia ciudadana y responsable, desarrollar la autonomía y el espíritu crítico, y establecer una interacción pacífica y respetuosa con los demás y con el entorno.

CC2. Reconoce, analiza y aplica en diversos contextos, de forma crítica y consecuente, los principios, ideales y valores relativos al proceso de integración europea, la Constitución Española, los derechos humanos, y la historia y el patrimonio cultural propios, a la vez que participa en todo tipo de actividades grupales con una actitud fundamentada en los principios y procedimientos democráticos, el compromiso ético con la igualdad, la cohesión social, el desarrollo sostenible y el logro de la ciudadanía mundial.

CC3. Adopta un juicio propio y argumentado ante problemas éticos y filosóficos fundamentales y de actualidad, afrontando con actitud dialogante la pluralidad de valores, creencias e ideas, rechazando todo tipo de discriminación y violencia, y promoviendo activamente la igualdad y corresponsabilidad efectiva entre mujeres y hombres.

CC4. Analiza las relaciones de interdependencia y ecoddependencia entre nuestras formas de vida y el entorno, realizando un análisis crítico de la huella ecológica de las acciones humanas, y demostrando un compromiso ético y ecosocialmente responsable con actividades y hábitos que conduzcan al logro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible y la lucha contra el cambio climático.



## COMPETENCIA EMPRENDEDORA (CE)

AL COMPLETAR EL BACHILLERATO, EL ALUMNO O LA ALUMNA...

CE1. Evalúa necesidades y oportunidades y afronta retos, con sentido crítico y ético, evaluando su sostenibilidad y comprobando, a partir de conocimientos técnicos específicos, el impacto que puedan suponer en el entorno, para presentar y ejecutar ideas y soluciones innovadoras dirigidas a distintos contextos, tanto locales como globales, en el ámbito personal, social y académico con proyección profesional emprendedora.

CE2. Evalúa y reflexiona sobre las fortalezas y debilidades propias y las de los demás, haciendo uso de estrategias de autoconocimiento y autoeficacia, interioriza los conocimientos económicos y financieros específicos y los transfiere a contextos locales y globales, aplicando estrategias y destrezas que agilicen el trabajo colaborativo y en equipo, para reunir y optimizar los recursos necesarios, que lleven a la acción una experiencia o iniciativa emprendedora de valor.

CE3. Lleva a cabo el proceso de creación de ideas y soluciones innovadoras y toma decisiones, con sentido crítico y ético, aplicando conocimientos técnicos específicos y estrategias ágiles de planificación y gestión de proyectos, y reflexiona sobre el proceso realizado y el resultado obtenido, para elaborar un prototipo final de valor para los demás, considerando tanto la experiencia de éxito como de fracaso, una oportunidad para aprender.

## COMPETENCIA EN CONCIENCIA Y EXPRESIÓN CULTURALES (CCEC)

AL COMPLETAR EL BACHILLERATO, EL ALUMNO O LA ALUMNA...

CCEC1. Reflexiona, promueve y valora críticamente el patrimonio cultural y artístico de cualquier época, contrastando sus singularidades y partiendo de su propia identidad, para defender la libertad de expresión, la igualdad y el enriquecimiento inherente a la diversidad.

CCEC2. Investiga las especificidades e intencionalidades de diversas manifestaciones artísticas y culturales del patrimonio, mediante una postura de recepción activa y deleite, diferenciando y analizando los distintos contextos, medios y soportes en que se materializan, así como los lenguajes y elementos técnicos y estéticos que las caracterizan.

CCEC3.1 Expresar ideas, opiniones, sentimientos y emociones con creatividad y espíritu crítico, realizando con rigor sus propias producciones culturales y artísticas, para participar de forma activa en la promoción de los derechos humanos y los procesos de socialización y de construcción de la identidad personal que se derivan de la práctica artística.

CCEC3.2 Descubre la autoexpresión, a través de la interacción corporal y la experimentación con diferentes herramientas y lenguajes artísticos, enfrentándose a situaciones creativas con una actitud empática y colaborativa, y con autoestima, iniciativa e imaginación.

CCEC4.1 Selecciona e integra con creatividad diversos medios y soportes, así como técnicas plásticas, visuales, audiovisuales, sonoras o corporales, para diseñar y producir proyectos artísticos y culturales sostenibles, analizando las oportunidades de desarrollo

personal, social y laboral que ofrecen sirviéndose de la interpretación, la ejecución, la improvisación o la composición.

CCEC4.2 Planifica, adapta y organiza sus conocimientos, destrezas y actitudes para responder con creatividad y eficacia a los desempeños derivados de una producción cultural o artística, individual o colectiva, utilizando diversos lenguajes, códigos, técnicas, herramientas y recursos plásticos, visuales, audiovisuales, musicales, corporales o escénicos, valorando tanto el proceso como el producto final y comprendiendo las oportunidades personales, sociales, inclusivas y económicas que ofrecen.

## E. COMPETENCIAS ESPECÍFICAS, PERFIL DE SALIDA, CRITERIOS DE EVALUACIÓN, SABERES BÁSICOS Y TEMPORALIZACIÓN.

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS	PERFIL DE SALIDA	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	SABERES BÁSICOS
1. Comprender y asumir el proyecto vital personal, reconociendo las propias ideas y creencias, contrastándolas con la antropología cristiana y otras cosmovisiones, para insertarse en la vida adulta y en el mundo profesional.	CCL1, CCL3, CD1, CD4, CPSAA1.1, CPSAA1.2, CPSAA3.1, CPSAA4, CPSAA5, CE2, CE3, CCEC3.1.	1.1. Identificar e interpretar las ideas y creencias que conforman la identidad personal, contrastándolas con categorías fundamentales de la antropología cristiana (creación, imagen de Dios, libertad, pecado, finitud, etc.) y de otras cosmovisiones.	<ul style="list-style-type: none"> <li>La experiencia del encuentro con Dios a lo largo de la historia como fuente de desarrollo pleno de lo humano.</li> <li>La visión integral de la persona en su dignidad y en su libertad según la antropología cristiana.</li> </ul>
2. Reconocer y desplegar el carácter relacional del ser humano, como fundamento de los deberes y libertades, desarrollando actitudes cívicas y democráticas, contrastando el	CCL2; CCL5; CP3; STEM5; CD3; CPSAA2; CPSAA3.2; CC1; CC2; CC4; CE1.	2.1. Valorar, en el desarrollo de la identidad personal, la pertenencia a múltiples esferas sociales, promoviendo compromisos de respeto a la diversidad e	<ul style="list-style-type: none"> <li>Habilidades y destrezas para descubrir, analizar y valorar críticamente las diferentes pertenencias como medio de enriquecimiento personal.</li> <li>La vida en sociedad, condición necesaria del desarrollo vital de la persona.</li> </ul>

<p>Evangelio con otros humanismos e ideologías contemporáneas, para aprender a vivir con otros y contribuir a la construcción de una sociedad inclusiva.</p>		<p>inclusión en sociedades democráticas.</p>	
<p>3. Interpretar los desafíos democráticos, socioeconómicos y ecológicos, analizando sus causas y consecuencias desde la moral social de la Iglesia, discerniendo las propuestas sociopolíticas de las religiones y los movimientos sociales, para asumir la ecología integral y la responsabilidad personal y social en el cuidado de la vida y del planeta.</p>	<p>CCL1, CCL5, STEM3, CD1, CPSAA2, CPSAA3.2, CC3, CC4, CE1, CCEC3.1, CCEC4.2.</p>	<p>3.1. Describir los retos políticos y económicos en entornos locales y globales, analizando sus causas y proponiendo posibles soluciones a la luz de la propuesta moral del Reino de Dios y de otras cosmovisiones.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ El anuncio del Reino de Dios y sus implicaciones personales, sociopolíticas y escatológicas.</li> <li>▪ Las relaciones de la Iglesia con la organización política y democrática, en los niveles locales, estatales y globales, en su dimensión histórica y actual.</li> </ul>
<p>4. Comprender y admirar el patrimonio cultural, interpretando su significado y expresiones con los métodos de análisis propios de cada disciplina, valorando</p>	<p>CCL4, CP3, CD2, CD3, CC3, CCEC1, CCEC2, CCEC3.2, CCEC4.1, CCEC4.2.</p>	<p>4.1. Valorar y admirar las diversas expresiones históricas del patrimonio común de la humanidad, analizando cómo el cristianismo se</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Sentido artístico y creatividad en el diálogo fe-cultura</li> <li>▪ Habilidades para el análisis y la contemplación de obras de arte sobre relatos bíblicos, historia de la salvación y vida de Jesucristo.</li> </ul>

<p>críticamente las aportaciones del cristianismo en el desarrollo de los pueblos, para intervenir con criterio propio en el diálogo intercultural, la creación artística y en la construcción social del pensamiento.</p>		<p>ha integrado en la historia, con luces y sombras, impregnando la cultura.</p>	
<p>5. Valorar la dimensión espiritual como fuente de sentido y aprendizajes vitales, a través del análisis de las experiencias personales, del conocimiento de las tradiciones espirituales, y del diálogo interdisciplinar con otras visiones de la vida y del mundo, para descubrir las oportunidades personales, sociales y culturales de la experiencia espiritual como propuesta de plenitud de la vida personal y comunitaria.</p>	<p>CCL1, CPSAA1, CPSAA2, CPSAA4, CC3, CE2, CCEC1, CCEC3.1, CCEC4.1.</p>	<p>5.1. Identificar la dimensión espiritual de la persona y la diversidad del hecho religioso, valorándolas como una realidad presente en las culturas que se expresan de diferentes formas en las sociedades plurales.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Fenomenología de la experiencia religiosa: elementos propios y diferencias del cristianismo con otras tradiciones filosóficas y religiosas.</li> <li>▪ La concepción del ser humano en otras cosmovisiones filosóficas y religiosas, en diálogo con la teología cristiana de las religiones.</li> <li>▪ Reconocimiento crítico en el entorno social y cultural de manifestaciones de la dimensión espiritual de la persona.</li> <li>▪ Actitudes de diálogo y colaboración con otras religiones y culturas que posibiliten una convivencia pacífica y tolerante entre las distintas tradiciones.</li> </ul>
<p>6. Conocer el método propio de</p>	<p>CCL2, CCL3,</p>	<p>6.1. Reconocer las</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Método teológico y método científico: contenidos y</li> </ul>

la Teología y sus distintas especialidades analizando su lugar entre los saberes y disciplinas, estableciendo un diálogo transdisciplinar con las otras ciencias, para afrontar críticamente los desafíos éticos y la transformación social.	STEM4, CD1, CPSAA3.1, CPSAA4, CPSAA5, CC1, CC4, CE3, CCEC1.	características propias del saber teológico, en cuanto a su método, fuentes y contenido, identificando las semejanzas y diferencias con otros saberes, en especial con la ciencia, y valorando sus aportaciones éticas.	enfoques propios de cada disciplina. <ul style="list-style-type: none"> <li>Relaciones ciencia y fe a lo largo de la historia y en la actualidad.</li> <li>Diálogo fe-razón en la historia de la ciencia, la filosofía y la teología</li> </ul>
--	---	---	---

	PRIMERO DE BACHILLERATO
PRIMER TRIMESTRE	Unidad 1: ¿Algo más que animales? Unidad 2: ¿Somos nuestro cuerpo?
SEGUNDO TRIMESTRE	Unidad 3: ¿Solo la razón es razonable? Unidad 4: ¿Y la vida interior?
TERCER TRIMESTRE	Unidad 5: ¿Hay un yo sin un tú? Unidad 6: ¿El mundo de lo que no se ve?

	SEGUNDO DE BACHILLERATO
PRIMER TRIMESTRE	UNIDAD 7: ¿UN SOLO DIOS? UNIDAD 8: ¿EL BIEN Y EL MAL?
SEGUNDO TRIMESTRE	UNIDAD 9: ¿TIRANÍA DE LOS SENTIMIENTOS? UNIDAD 10: ¿QUÉ HEMOS CREADO?
TERCER TRIMESTRE	UNIDAD 11: ¿EXISTE LA BELLEZA? UNIDAD 12: ¿QUÉ ES EL ÉXITO PERSONAL?

## F. COMPETENCIAS ESPECÍFICAS Y DESCRIPTORES DEL PERFIL DE SALIDA:

- 1. Comprender y asumir el proyecto vital personal, reconociendo las propias ideas y creencias, contrastándolas con la antropología cristiana y otras cosmovisiones, para insertarse en la vida adulta y en el mundo profesional.**

La madurez personal, con toda su dignidad, derechos y libertades, que les permita a los estudiantes actuar con autonomía y responsabilidad, con respeto y espíritu crítico, en contextos sociales y culturales diversos, constituye un objetivo de esta etapa educativa a la contribuye esta competencia de la materia de Religión Católica. Supone identificar los

elementos clave del proyecto vital asumiendo una visión global e integradora de todas las vivencias personales con sus posibilidades y límites. Implica valorar la riqueza y diversidad de la vida humana y su apertura a la trascendencia, gestionando con criterio propio las propias experiencias, las raíces familiares y culturales y la interdependencia de los demás. Conlleva el desarrollo de la dimensión vocacional y profesional de la propia vida, identificando las propias ideas y creencias en diálogo crítico con otras cosmovisiones en contextos de pluralidad.

En el desarrollo de esta competencia desempeña un papel esencial la maduración de un proyecto de vida personal a partir de las propias raíces y experiencias, y en diálogo con las diversas ideologías y religiones que conforman las sociedades actuales. Ayudará en este acceso a la vida adulta el conocimiento crítico de las propuestas de la antropología cristiana y su enseñanza social. La adquisición de esta competencia supone haber conformado un proyecto vital que permita a los estudiantes ejercer la ciudadanía democrática, con libertad y responsabilidad, con una conciencia cívica que atiende a la perspectiva local y global, para participar corresponsablemente en la construcción de una sociedad justa y equitativa.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CCL1, CCL3, CD1, CD4, CPSAA1.1, CPSAA1.2, CPSAA3.1, CPSAA4, CPSAA5, CE2, CE3, CCEC3.1.

**2. Reconocer y desplegar el carácter relacional del ser humano, como fundamento de los deberes y libertades, desarrollando actitudes cívicas y democráticas, contrastando el Evangelio con otros humanismos e ideologías contemporáneas, para aprender a vivir con otros y contribuir a la construcción de una sociedad inclusiva.**

El reconocimiento de la naturaleza religiosa y social y el carácter dialógico del ser humano con su dignidad, como fundamento de los derechos y libertades, con actitudes cívicas y de cooperación en la construcción social de la democracia, son objetivos formativos de esta etapa educativa a los contribuye esta competencia de la materia de Religión Católica. Aprender a vivir con otros implica reconocer la dimensión social de la dignidad y los derechos humanos con sus implicaciones éticas de libertades fundamentales y deberes sociales. Supone valorar la vida social con sus necesidades de desarrollo económico y de gestión política con criterios de justicia y democracia. Conlleva comprender la alteridad y la interdependencia de la vida humana que necesariamente reclama el cuidado solidario de todos en sociedades plurales, justas y equitativas.

El desarrollo de esta competencia supone valorar la gestión de la propia libertad personal, con sus ideas y creencias, y las relaciones con todas las pertenencias en las que estamos integrados. En este proceso formativo ayudará el análisis crítico de las propuestas morales del pensamiento cristiano en diálogo con otros humanismos e ideologías. La adquisición de esta competencia facilita la participación responsable en la toma de decisiones democráticas, en la resolución pacífica y positiva de conflictos sociales y económicos,



promoviendo valores de diversidad, interdependencia, cooperación, amistad social, solidaridad intergeneracional y ecodependencia, aumentando así el bienestar personal y social y, por tanto, el bien común.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CCL2; CCL5; CP3; STEM5; CD3; CPSAA2; CPSAA3.2; CC1; CC2; CC4; CE1.

**3. Interpretar los desafíos democráticos, socioeconómicos y ecológicos, analizando sus causas y consecuencias desde la moral social de la Iglesia, discerniendo las propuestas sociopolíticas de las religiones y los movimientos sociales, para asumir la ecología integral y la responsabilidad personal y social en el cuidado de la vida y del planeta.**

Las propuestas sobre la dignidad humana y los derechos sociales son finalidades formativas de esta etapa educativa a los que la materia de Religión Católica contribuye y, además, trata de motivar su aprendizaje que fundamenta en su propuesta de plenitud humana expresada en el Reino de Dios. Se propone comprender la vocación a la fraternidad humana, anunciada en Jesucristo: la superación de la injusticia y la violencia, de los fundamentalismos políticos e integrismos religiosos. Supone la propuesta del Evangelio para la construcción de la casa común, la cultura del encuentro, el cuidado del planeta, la diversidad y la inclusión de todos y cada uno de los seres humanos en un ámbito de vida y de humanidad plena. Implica el análisis crítico de los desafíos democráticos y socioeconómicos, analizando sus causas y consecuencias desde la moral social de la Iglesia, discerniendo las soluciones que proponen las religiones y los movimientos sociales. Se completa con la propuesta de la esperanza cristiana que supera la inmanencia de lo material.

El desarrollo de esta competencia supone educar la mirada y la contemplación de la realidad, haber asumido críticamente los valores de una ciudadanía democrática y de una ecología integral; haber desarrollado un compromiso personal y social de denuncia de todas las situaciones de pobreza e injusticia; y contribuir a alumbrar propuestas sociopolíticas para incluir a todos en la casa común, especialmente a los más desfavorecidos. La adquisición de esta competencia facilita la participación social y política desde un compromiso cívico y democrático, y se realiza en un diálogo interdisciplinar de todos los saberes y ciencias desde una visión cristiana que supone la plenitud humana. Por eso, esta experiencia religiosa puede fundamentar y motivar los proyectos vitales personales, la democracia, la justicia y la paz, la sostenibilidad y el bien común.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CCL1, CCL5, STEM3, CD1, CPSAA2, CPSAA3.2, CC3, CC4, CE1, CCEC3.1, CCEC4.2.

**4. Comprender y admirar el patrimonio cultural, interpretando su significado y expresiones con los métodos de análisis propios de cada disciplina, valorando críticamente las aportaciones del cristianismo en el desarrollo de los pueblos,**



**para intervenir con criterio propio en el diálogo intercultural, la creación artística y en la construcción social del pensamiento.**

La comprensión y la admiración de las formas en las que las ideas y creencias se han expresado en las distintas culturas, a través de los diversos lenguajes como las artes, las costumbres y otras manifestaciones sociales éticas, son objetivos educativos a los que contribuye esta competencia de la materia de Religión Católica. Implica comprender y apreciar las diversas manifestaciones artísticas de nuestra cultura, tanto en sus expresiones como en sus significados, para alcanzar un conocimiento más completo de la historia de la humanidad. Supone valorar cómo la expresión de las ideas y creencias en diversos lenguajes ha generado identidades culturales y sentidos de pertenencia social y política. Fortalece el ejercicio de la libertad de expresión y la admiración por la diversidad cultural en todas sus manifestaciones históricas o actuales, audiovisuales o digitales. Conlleva apreciar y cuidar, con sentido crítico y constructivo, las civilizaciones y el patrimonio cultural que pueden enriquecer nuestras identidades personales y sociales.

El desarrollo de esta competencia reclama un conocimiento interdisciplinar del legado cultural con los métodos propios de cada uno de los saberes; requiere el análisis crítico de las aportaciones del cristianismo en el desarrollo de los pueblos, en concreto, es necesario un diálogo de la fe cristiana con la cultura, la historia, el arte y la literatura; e incluye el diálogo interreligioso. La adquisición de esta competencia proporciona la adecuada comprensión del patrimonio, cultiva la sensibilidad artística y creativa, desarrolla la corresponsabilidad intergeneracional; facilita una participación en el diálogo intercultural, con iniciativa personal, a través de la creación artística y en la construcción social y cultural.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CCL4, CP3, CD2, CD3, CC3, CCEC1, CCEC2, CCEC3.2, CCEC4.1, CCEC4.2.

- 5. Valorar la dimensión espiritual como fuente de sentido y aprendizajes vitales, a través del análisis de las experiencias personales, del conocimiento de las tradiciones espirituales, y del diálogo interdisciplinar con otras visiones de la vida y del mundo, para descubrir las oportunidades personales, sociales y culturales de la experiencia espiritual como propuesta de plenitud de la vida personal y comunitaria.**

El reconocimiento y valoración de la dimensión espiritual como fuente de sentido y aprendizajes vitales constituye el objetivo esencial de esta competencia específica de Religión Católica. Propone el reconocimiento y aprecio de la experiencia religiosa como una de las capacidades propias de la naturaleza humana, con sus emociones, afectos, símbolos y creencias, y que se expresa de múltiples formas. Reclama un conocimiento crítico de la propia tradición religiosa y un diálogo interdisciplinar sobre las tradiciones y religiones de la historia, así como de otras visiones de la vida y del mundo. Supone incorporar entre los elementos clave de la identidad personal y social a la dimensión espiritual o a la experiencia religiosa que puede proporcionar sentido al proyecto vital. Implica valorar con criterio propio

las oportunidades personales, sociales y culturales de lo religioso como propuesta de plenitud de la vida personal y comunitaria.

En el desarrollo de esta competencia desempeña un papel decisivo el conocimiento de la experiencia religiosa cristiana testificada por los principales relatos bíblicos y por personajes relevantes de su historia, así como el conocimiento de las diversas religiones y sus personajes destacados. Se necesita un diálogo del cristianismo con la filosofía y la ciencia; también con las otras religiones. La adquisición de esta competencia supone discernir las oportunidades personales, sociales y culturales de la experiencia religiosa como propuesta de plenitud de la vida, como posible respuesta a las preguntas existenciales sobre el sentido de la vida. También supone aprender a vivir las opciones personales en contextos de diversidad religiosa y aprender a participar del diálogo intercultural.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CCL1, CPSAA1, CPSAA2, CPSAA4, CC3, CE2, CCEC1, CCEC3.1, CCEC4.1.

**6. Conocer el método propio de la Teología y sus distintas especialidades analizando su lugar entre los saberes y disciplinas, estableciendo un diálogo transdisciplinar con las otras ciencias, para afrontar críticamente los desafíos éticos y la transformación social.**

El acercamiento a la Teología como disciplina académica y como uno de los saberes universitarios, con su método propio, constituye una finalidad formativa de esta competencia específica de la materia de Religión Católica. Propone comprender con suficiente rigor académico los contenidos esenciales del mensaje cristiano, en diálogo interdisciplinar con otras materias. Supone promover con pensamiento crítico y el diálogo intercultural e interreligioso con las aportaciones de todos los saberes. Implica la búsqueda de soluciones, afrontar los desafíos éticos, los procesos de transición ecológica, digital y la transformación social propios de nuestro contexto local y global. Supone conocer la propuesta del Evangelio para la construcción de la casa común y el cuidado del planeta, la diversidad y la inclusión de todos y cada uno en una humanidad plena.

El desarrollo de esta competencia aporta los saberes básicos para un acercamiento crítico y consciente a las creencias y los valores propios de la fe cristiana, facilitando el diálogo con otras disciplinas académicas. El conocimiento de la Biblia, Jesucristo y la Iglesia serán aprendizajes esenciales en el desarrollo de esta competencia. La adquisición de esta competencia capacita para el diálogo entre la fe y la razón, la fe y las ciencias, la fe y las culturas; promueve el diálogo intercultural e interreligioso necesario para la superación de fundamentalismos políticos, culturales y religiosos; y prepara para una vida plena, con identidad personal, en contextos plurales, manteniendo las convicciones y creencias propias con pleno respeto a las de los otros.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CCL2, CCL3, STEM4, CD1, CPSAA3.1, CPSAA4, CPSAA5, CC1, CC4, CE3, CCEC1.

## 5. CRITERIOS DE EVALUACIÓN.

Los criterios de evaluación y estándares de aprendizaje aparecen, para la materia de Religión en la etapa de ESO, en el Real Decreto 1105/2014, de 26 de diciembre, por el que se establece el currículo básico de la Educación Secundaria Obligatoria y del Bachillerato, se desarrollan en el Decreto 48/2015, de 14 de mayo, que establece el Currículo de la Educación Secundaria para la Comunidad de Madrid. Es la herramienta utilizada para evaluar a los estudiantes.

En Bachillerato los criterios de evaluación y estándares de aprendizaje se encuentran recogidos en el Real Decreto 1105/2014, de 26 de diciembre, por el que se establece el currículo básico de la Educación Secundaria Obligatoria y del Bachillerato.

Las cuestiones que aparezcan en exámenes, proyectos, actividades de clase, trabajos de investigación, prácticas, etc. estarán siempre referidas a dichos criterios de evaluación estándares de aprendizaje. Se podrá medir su consecución a través de indicadores de logro, pudiendo establecer el grado de asimilación de contenidos y de cumplimiento de objetivos.

### A. PROCEDIMIENTOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

Al inicio del curso se realizará una evaluación inicial para detectar el grado de desarrollo alcanzado en aspectos básicos de aprendizaje y dominio de los contenidos de la materia, a fin de garantizar una atención individualizada. Se aplicará también para alumnos que se incorporen tardíamente al curso.

Los procedimientos de evaluación continua darán acceso a la evaluación final de trimestre, los alumnos podrán perder el derecho a la evaluación continua si exceden el número de faltas permitidas por materia. Esta decisión se adoptará en coordinación con el departamento de Orientación y después de al menos tres avisos de absentismo a las familias. Además, se informará a las familias de las fechas de los exámenes ordinarios y extraordinarios a los que puede optar el alumno.

Los instrumentos de evaluación variarán según los cursos

- Comprobación de la realización de trabajos, informes, tablas, gráficos, etc.
- Corrección del cuaderno de clase y de las distintas actividades programadas
- Intercambios orales con los alumnos
- Pruebas escritas
- Realización de ejercicios y actividades propuestos en su cuaderno de clase
- Exposiciones orales
- Elaboración de modelos que representen conceptos
- Lectura de libros y textos relacionados con la materia
- Intervención en debates y explicaciones

- Interés y participación productiva

La evaluación será continua a lo largo de cada evaluación: se controlará el trabajo cotidiano del alumnado en el aula (cuaderno, ejercicios orales y escritos, dinámicas de grupo, etc.).

Se tendrá en cuenta la asistencia y participación en la clase, el trabajo y la calidad de los trabajos presentados. El profesor llevará un registro de las faltas de asistencia y de las observaciones en cuanto a actitud, así como de las tareas presentadas y las calificaciones obtenidas tanto en el cuaderno de clase como de las pruebas objetivas realizadas.

## **B. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN.**

La evaluación de la materia de Religión Católica se realizará en los mismos términos y con los mismos efectos de las otras materias de la etapa. Deberá tener en cuenta todos los procesos de la actividad pedagógica que se desarrolla en el aula y prever las herramientas e instrumentos necesarios para observar el nivel de adquisición de las competencias específicas. En la medida de lo posible, en cuanto sujetos progresivamente autónomos y responsables de su aprendizaje, los alumnos y alumnas han de participar en la evaluación y el proceso seguido para la adquisición de las competencias específicas propias de la materia. Para ello se deberían combinar los diferentes tipos de evaluación: la realizada por el docente, autoevaluación del alumnado sobre sí mismo de forma que puedan tomar conciencia de su proceso de aprendizaje y sea progresivamente más responsable de él, y coevaluación entre iguales que debe desarrollarse en un ambiente de respeto y empatía.

Las técnicas y estrategias para la evaluación deberán ser diversas, accesibles y adecuadas a la diversidad del alumnado. Se usarán rúbricas para medir el nivel de logro del alumnado, listas de control, escalas de valoración o cotejo, y los portfolios o diarios de aprendizaje, que constituyen soportes físicos y digitales que favorecen la recogida y sistematización de la información del proceso de aprendizaje. Estas evaluaciones pueden realizarse a partir de la observación del profesorado y entre iguales, de la autorreflexión, la discusión reflexiva y del análisis de productos, de modo que tanto el profesorado como el alumnado puedan dialogar sobre el proceso de aprendizaje, siendo el profesor o profesora quien defina los indicadores del aprendizaje.

Al finalizar cada trimestre el alumno, de la ESO y BACHILLERATO, deberá ser calificado con una nota que refleje de la forma más justa posible su rendimiento académico personal en la asignatura, para ello el profesor unifica en una calificación los distintos medios de evaluación empleados con la siguiente proporción:

- La valoración de los contenidos tendrá un 40% sobre la nota final de la evaluación. Para ello se hará media entre las pruebas competenciales y los trabajos individuales o grupales que se hagan.
- La valoración del 60% restante se hará tomándose en cuenta el trabajo de aula, que incluirá los siguientes conceptos:

- Cada alumno, en cada evaluación, tendrá al menos una nota del cuaderno, en el que valoraremos el orden, la limpieza, que estén todos los ejercicios, los apuntes, el vocabulario... (40 %)
- Se tendrá también en cuenta, la actitud positiva en el desarrollo de las clases: atención, participación, corresponsabilidad, respeto, diálogo, etc. (20%)

Todo ello se comunicará debidamente al alumnado desde el comienzo del curso.

A la hora de evaluar las recuperaciones se tomará en cuenta el 40% del trabajo de aula, por consiguiente, la nota resultante sumará el 60% del examen y el 40% de dicho trabajo de aula. Este porcentaje de trabajo de aula también se podrá recuperar cuando sea posible.

Para todos los cursos se mantendrán estos criterios generales:

- La calificación de junio corresponderá a la media de las tres evaluaciones formativas teniendo en cuenta los decimales reales conseguidos en cada evaluación: el redondeo para la nota final del curso y de cada trimestre se realizará de la siguiente manera: X,51 ó mayor, hacia arriba; X,5 o menor, hacia abajo.
- Al examen global de Junio irán aquellos alumnos que hayan suspendido alguna de las evaluaciones. No se examinarán de los que hayan aprobado. Para la calificación final se hará la media de las evaluaciones.
- Las prácticas o proyectos realizados conjuntamente por los alumnos serán evaluadas por separado. El profesor hará un seguimiento del trabajo que realiza cada alumno y las calificaciones son individuales.
- Los alumnos que entreguen prácticas/trabajos copiados de otros compañeros o de otras fuentes, obtendrán en esa práctica/trabajo una calificación de cero.
- La pérdida del derecho a la evaluación continua conlleva la realización de la correspondiente prueba final de contenidos y competencias en junio de toda la materia, con la ponderación marcada por los criterios de evaluación.
- Cuando esté prevista la realización de un ejercicio o prueba de competencias un día y a una hora determinada y el alumno no acuda, no podrá realizar tal ejercicio otro día, a menos que presente un justificante médico o algún otro documento que sea suficientemente justificativo.

### **C. EXAMEN EXTRAORDINARIO DE JUNIO (BACHILLERATO)**

Los alumnos que no superen la asignatura en el procedimiento ordinario podrán presentarse a una prueba extraordinaria de recuperación según el calendario que marque la jefatura de estudios.

Esta prueba versará sobre los contenidos desarrollados a lo largo del curso y podrá consistir en una batería extensa de preguntas de opción múltiple o en el desarrollo de cierto número de preguntas cortas combinado con el desarrollo más largo de algún tema, según los cursos.



## **D. PROCEDIMIENTOS Y ACTIVIDADES DE RECUPERACIÓN PARA LOS ALUMNOS CON MATERIAS PENDIENTES DE CURSOS ANTERIORES.**

Los alumnos que tengan la asignatura suspensa de cursos anteriores podrán recuperarla presentando una batería de preguntas a desarrollar, según la programación correspondiente al curso suspendido.

Se facilitará al alumnado el material teórico y una orientación o guía práctica. La prueba requerida para superar la asignatura se realizará en la fecha que convenga o en la fecha que marca la Ley, dentro de la organización del centro.

A los alumnos con asignaturas pendientes se les informará sobre el procedimiento de recuperación, así como de las fechas de examen.

## **E. PROCEDIMIENTOS Y ACTIVIDADES DE EVALUACIÓN PARA LOS ALUMNOS QUE PIERDAN EL DERECHO A LA EVALUACIÓN CONTINUA.**

En cuanto a la posible pérdida del derecho a la evaluación continua por el número de faltas de asistencia a las clases, podrán realizar un examen a final de curso cuya nota será el 100% de la nota del curso.

## **F. PROCEDIMIENTO PARA QUE EL ALUMNADO Y, EN SU CASO, SUS FAMILIAS, CONOZCAN LOS CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN.**

Los objetivos, contenidos, mínimos exigibles para una valoración positiva, criterios de evaluación y calificación, así como procedimientos de evaluación y recuperación serán comunicados a los alumnos a principio de curso por el profesor que imparte la materia a cada uno de sus grupos.

Los alumnos escribirán en su cuaderno o agenda los aspectos más relevantes como los criterios de calificación, recuperación etc. Además, dispondrán de la información en el Aula Virtual.

## **6. METODOLOGÍA DIDÁCTICA QUE SE VAYA A APLICAR. SE DEBEN EXPLICITAR LOS PRINCIPIOS Y ESTRATEGIAS METODOLÓGICAS.**

### **A. MATERIALES, TEXTOS Y RECURSOS DIDÁCTICOS QUE SE VAYAN A UTILIZAR.**

Los recursos didácticos que se proponen están en coherencia y al servicio de los demás elementos de esta programación didáctica. La insuficiente carga lectiva de nuestra materia



exige una planificación que permita rentabilizar los tiempos de trabajo directo con el grupo para desarrollar lo programado.

Los recursos didácticos de los que se dispone son:

- Libro del alumno. Religión Católica. Proyecto Edén. SM (1º, 2º, 3º y 4º Eso - Bachillerato)
- Guía del profesor. Religión Católica. Proyecto Edén. SM (1º, 2º, 3º y 4º Eso - Bachillerato)

Se utilizarán asiduamente La Biblia y otros textos de autores cristianos y de otras confesiones religiosas.

Se utilizarán los diferentes recursos digitales para la visualización de testimonios, documentales y alguna película o cortos orientados a la asimilación de los temas.

Los cursos tendrán disponible el material necesario en el aula virtual.

## **B. MEDIDAS DE APOYO Y/O REFUERZO EDUCATIVO A LO LARGO DEL CURSO ACADÉMICO**

Desde los primeros momentos del curso, se detectan y analizan los alumnos con dificultades de aprendizaje. A estos alumnos en especial, se les ofrece la posibilidad de realizar actividades enfocadas a recuperar aspectos concretos de la materia que él alumno no ha asimilado correctamente. Estas actividades podrán ser realizadas tanto en clase como en casa, dependiendo de las necesidades de cada alumno. Además, se programarán ciertas sesiones de repaso, resolución de problemas y dudas en cada una de las unidades didácticas.

Se fomentará el trabajo cooperativo de forma que se organizarán grupos de trabajo y de ayuda mutua entre los alumnos.

Dadas las características de la asignatura de Religión Católica, no vemos necesario incluir adaptaciones curriculares significativas a menos que lo requiera el alumno. Las lagunas en dichos contenidos podrán suplirse en su caso, y cuando las haya, con trabajos de apoyo y refuerzo.

Para los alumnos con TDAH se seguirá el plan y las indicaciones del Departamento de Orientación.

## **C. SITUACIONES DE APRENDIZAJE**

La adquisición y el desarrollo de las competencias clave del Perfil de salida del alumnado al término de la enseñanza básica, que se concretan en las competencias específicas de cada materia o ámbito de la etapa, se verán favorecidos por metodologías didácticas que

reconozcan al alumnado como agente de su propio aprendizaje. Para ello es imprescindible la implementación de propuestas pedagógicas que, partiendo de los centros de interés de los alumnos y alumnas, les permitan construir el conocimiento con autonomía y creatividad desde sus propios aprendizajes y experiencias. Las situaciones de aprendizaje representan una herramienta eficaz para integrar los elementos curriculares de las distintas materias o ámbitos mediante tareas y actividades significativas y relevantes para resolver problemas de manera creativa y cooperativa, reforzando la autoestima, la autonomía, la reflexión crítica y la responsabilidad.

Para que la adquisición de las competencias sea efectiva, dichas situaciones deben estar bien contextualizadas y ser respetuosas con las experiencias del alumnado y sus diferentes formas de comprender la realidad. Asimismo, deben estar compuestas por tareas complejas cuya resolución conlleve la construcción de nuevos aprendizajes. Con estas situaciones se busca ofrecer al alumnado la oportunidad de conectar y aplicar lo aprendido en contextos cercanos a la vida real. Así planteadas, las situaciones constituyen un componente que, alineado con los principios del Diseño universal para el aprendizaje, permite aprender a aprender y sentar las bases para el aprendizaje a lo largo de la vida, fomentando procesos pedagógicos flexibles y accesibles que se ajusten a las necesidades, las características y los diferentes ritmos de aprendizaje del alumnado.

El diseño de estas situaciones debe suponer la transferencia de los aprendizajes adquiridos por parte del alumnado, posibilitando la articulación coherente y eficaz de los distintos conocimientos, destrezas y actitudes propios de esta etapa. Las situaciones deben partir del planteamiento de unos objetivos claros y precisos que integren diversos saberes básicos. Además, deben proponer tareas o actividades que favorezcan diferentes tipos de agrupamientos, desde el trabajo individual al trabajo en grupos, permitiendo que el alumnado asuma responsabilidades personales y actúe de forma cooperativa en la resolución creativa del reto planteado. Su puesta en práctica debe implicar la producción y la interacción verbal e incluir el uso de recursos auténticos en distintos soportes y formatos, tanto analógicos como digitales. Las situaciones de aprendizaje deben fomentar aspectos relacionados con el interés común, la sostenibilidad o la convivencia democrática, esenciales para que el alumnado sea capaz de responder con eficacia a los retos del siglo XXI.

## **D. PRINCIPIOS METODOLÓGICOS DE RELIGIÓN**

Los planteamientos metodológicos de esta materia se fundamentan, globalmente, en la atención personalizada al alumnado, en la diversidad de actividades, estrategias, recursos y otros métodos didácticos; en el cuidado del desarrollo emocional y cognitivo del alumnado respetando su ritmo evolutivo; en el aprendizaje individualizado y cooperativo; en la relación de los aprendizajes con el entorno, en un enfoque competencial orientado a la acción, el emprendimiento y la aplicación de los saberes. Será necesario tener en cuenta las condiciones personales, sociales y culturales de todos los alumnos y alumnas para detectar necesidades específicas y proponer acciones de refuerzo o ampliación, flexibilizando los

procesos y garantizando la inclusión de todo el alumnado. La evaluación se comprende como parte de este proceso de enseñanza y aprendizaje. La materia de Religión Católica confiere una insustituible responsabilidad a la figura del docente cuya intervención es esencial en la gestión del proceso de enseñanza, tanto en su programación como en su desarrollo y evaluación.

La didáctica de la materia de Religión Católica planteada en términos de un currículo competencial habrá de promover el protagonismo del alumnado en su propio proceso de aprendizaje. Algunos de los pasos a seguir en las secuencias de aprendizaje son:

- Partir de la experiencia concreta del alumno y la alumna, y de su realidad personal, familiar, social y cultural;
- Identificar y formular con pensamiento crítico los interrogantes y cuestiones que suscitan estas situaciones;
- Buscar, analizar y contrastar las experiencias e interrogantes, con fuentes bíblicas, el Magisterio eclesial, el patrimonio artístico, y otras referencias del diálogo fe-cultura;
- Elaborar respuestas personales y sociales desde la libertad individual con pleno respeto a las ideas de los demás, contrastadas con los principios de la enseñanza social de la Iglesia;
- Dialogar con otras cosmovisiones y religiones, para la construcción de la vida en sociedades plurales y democráticas basadas en el bien común;
- Comunicar con asertividad y empatía las ideas y creencias propias utilizando con creatividad diversos lenguajes;
- Aplicar este proceso formativo en la construcción de la identidad personal y del proyecto vital como preparación para el aprendizaje para toda la vida, y en la transformación social.

La diversidad de metodologías activas que se pueden aplicar habrán de tener en cuenta los pasos de este itinerario pedagógico y las competencias específicas, los criterios de evaluación y los saberes básicos, es decir, los aprendizajes esenciales de esta materia. Las orientaciones metodológicas y para la evaluación programadas armonizan de forma coherente estos aprendizajes que se proponen en la materia de Religión Católica, las necesidades propias del alumnado, y los objetivos de etapa y el perfil de salida.

- Atención personalizada
- Trabajo individual y cooperativo
- Diseño universal de aprendizaje
- Situaciones de aprendizaje
- Aprendizaje basado en proyectos
- Aprendizaje orientado a la acción

## 7. ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

La diversidad de intereses, motivaciones, capacidades y con frecuencia los estilos de aprendizaje (estilos activo, reflexivo, teórico, pragmático...) Se hace necesaria la diversificación de actividades, materiales, metodología, etc. de manera que la misma información sea dada de varias formas diferentes y procedente de fuentes distintas.

Los principios de atención a la diversidad a seguir son:

- La calidad de la educación para todo el alumnado, independientemente de sus condiciones y circunstancias.
- La equidad, que garantice la igualdad de oportunidades, la inclusión educativa y la no discriminación, que actúe como elemento compensador de las desigualdades personales, culturales, económicas y sociales, con especial atención a las que deriven de discapacidad.
- La flexibilidad para adecuar la educación a la diversidad de aptitudes, intereses, expectativas y necesidades del alumnado, así como a los cambios que experimentan el alumnado y la sociedad.
- Para atender a la diversidad, en la práctica se cuenta con medidas ordinarias, tanto a nivel de centro como a nivel de aula.

A nivel de aula, también se pueden tomar medidas de tipo curricular, así como organizativas: agrupamientos, bancos graduados de actividades, proyectos, o la tutorización entre iguales. Entre las medidas de tipo curricular, cabe destacar la de atender a los alumnos con un ritmo de aprendizaje más lento o rápido con recursos como tareas más sencillas para los primeros, o tareas de mayor dificultad e investigación para los segundos. También existen medidas extraordinarias, como la elaboración de adaptaciones curriculares individualizadas (ACI).

Los alumnos con necesidades específicas de apoyo educativo requieren una atención educativa diferente a la ordinaria por presentar necesidades educativas especiales, por dificultades específicas de aprendizaje, por sus altas capacidades intelectuales, por haberse incorporado tarde al sistema educativo o por condiciones personales o de historia escolar.

El Plan de Atención a la Diversidad marca las directrices para atender a los alumnos con necesidades de apoyo educativo en el caso de que se diera el caso. Y no solamente esto, sino que responde a un concepto de diversidad que engloba a todo el alumnado del centro y requiere que todo el profesorado diseñe actuaciones, que tienen como objetivo adaptarse a las necesidades de cada alumno, contando con todos los recursos del centro tanto personales como materiales y organizativos.

Las adaptaciones curriculares son ajustes o modificaciones que se producen en el currículo ordinario para responder a las necesidades educativas, temporales o permanentes, de algunos alumnos. Se pueden hacer tres tipos de adaptación curricular:

- De acceso: para alumnos que precisan ayudas en los elementos que permiten acceder a los aprendizajes (recursos materiales, ayudas técnicas, sistemas de comunicación...)
- No significativas: para aquellos alumnos/as que, por sus características singulares, precisan pequeñas modificaciones en la metodología (tiempo, actividades, materiales didácticos) o suponen ligeros ajustes en objetivos, contenidos o criterios de evaluación.
- Significativas: para aquellos alumnos/as que presenten un desfase aproximado de dos o más años y asociada, por lo general, a una circunstancia que les hace estar incluidos como alumnado de compensación educativa o como alumnos de necesidades educativas especiales.

Las adaptaciones curriculares se desarrollarán en colaboración con el Departamento de Orientación para los alumnos con necesidades educativas especiales. Se intentará siempre que sea posible hacer adaptaciones no significativas y únicamente si el orientador determina que es absolutamente necesario se realizarán adaptaciones curriculares significativas.

## 8. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES

TIPO ACT.	FECHA	ACTIVIDAD	CURSOS
<b>SALIDA</b>	<b>PRIMER TRIMESTRE</b>	Visita a los belenes	Por determinar
<b>SALIDA</b>	<b>SEGUNDO TRIMESTRE</b>	A la parroquia correspondiente por zona: para conocer los diferentes proyectos que desarrolla en el barrio	Todos los grupos
<b>SALIDA</b>	<b>TERCER TRIMESTRE</b>	A otros centros religiosos de interés de distintas confesiones en Madrid: Mezquita, Sinagoga, Catedral de la Almudena y Arzobispado, Iglesia Ortodoxa, etc	Todos los grupos
<b>SALIDA DE LARGA ESTANCIA</b>		Realizar el camino de Santiago dando continuación al año anterior durante una semana, las fechas anteriores a las vacaciones de navidad.  La actividad se realizará conjuntamente con otros institutos, igual que se realizó el año anterior.  (Al inicio de curso se presentará a la CCP para su aprobación)	1º Bachillerato
<b>CHARLAS</b>	<b>POR DETERMINAR</b>	Se pedirá la participación en la hora de clase de personas cualificadas, para el abordaje de un tema o un complemento testimonial a la temática abordada para los alumnos	Por determinar

## 9. TRATAMIENTO DE ELEMENTOS TRANSVERSALES

Podemos utilizar los que define la normativa nacional para la ESO (art. 6.5 RD 217/2022):

- Comprensión lectora (CL)
- Expresión oral y escrita (EOE)
- Comunicación audiovisual (CA)
- Competencia digital (CD)
- Emprendimiento social y empresarial (ESE)
- Fomento del espíritu crítico y científico (FECC)
- Educación emocional y en valores (EEV)
- Igualdad de género (IG)
- Creatividad (CR)
- Educación para la salud (ES)
- Formación estética (FE)
- Educación para la sostenibilidad y el consumo responsable (ESCR)
- Respeto mutuo y cooperación entre iguales (RMCI)

Al trabajar los mismos descriptores operativos que las demás materias, la asignatura de Religión puede integrarse como una asignatura en los proyectos de interdisciplinariedad y el trabajo por ámbitos.

## 10. CONTRIBUCIÓN PLAN DE FOMENTO Y DESARROLLO DE LA LECTURA

Se fomentará la lectura a través de textos, capítulos o secciones de los libros sagrados, trabajo de capítulos o fragmentos de los libros de referencia o de ampliación de la materia.

En la medida de lo posible, se realizarán actividades de cuantificación, de reflexión y comprensión lectora. A los alumnos con mayores dificultades se aplicarán medidas didácticas y pedagógicas enfocadas para la mejora de esta competencia.

## 11. EVALUACIÓN DE LA PRÁCTICA DOCENTE

El Departamento participará en las actividades de evaluación de la práctica docente comunes para todos los departamentos y programadas por el centro.

Además, se analizarán los distintos feedbacks recibidos de cuestionarios, encuestas, intercambios de información en el ámbito de la comunidad educativa.

En la memoria final del curso, se evaluarán las actuaciones realizadas al respecto del departamento, de la adecuación de la programación, etc.



## 12. PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN Y REVISIÓN DE LOS PROCESOS Y RESULTADOS DE LAS PROGRAMACIONES DIDÁCTICAS

Al finalizar el curso hará una evaluación personal de los siguientes aspectos:

Señala con una X del 1 al 4, donde 1 es la calificación más baja y 4 la más alta

<b>ELEMENTOS DE LA EVALUACIÓN</b>	<b>INDICADORES</b>	<b>1</b>	<b>2</b>	<b>3</b>	<b>4</b>
Aprovechamiento de los recursos del centro	Aprovechamiento y utilización de los recursos bibliográficos, informáticos, audiovisuales y espaciales				
Aplicación de los criterios de evaluación	Cumplimiento de la Programación				
Medidas de refuerzo y apoyo empleadas	Ajuste entre las necesidades de apoyo y refuerzo detectadas y las efectivamente llevadas a cabo				
Idoneidad de la metodología y de los materiales didácticos empleados	Porcentaje de alumnos con evaluación positiva				
<b>GRADO DE CUMPLIMIENTO DE LA PROGRAMACIÓN</b>		<b>1</b>	<b>2</b>	<b>3</b>	<b>4</b>
1. Se ha respetado la distribución temporal de los contenidos por evaluaciones					
2. Se ha aplicado la metodología programada					
3. Se han aplicado los procedimientos de evaluación programados y los criterios de evaluación					
4. Se han aplicado las medidas de atención a la diversidad necesarias a los alumnos que lo han requerido					
5. Se han llevado a cabo actividades de recuperación de materias pendientes de cursos anteriores					
6. Se han llevado a cabo medidas de refuerzo educativo a alumnos que presentan dificultades de aprendizaje					
7. Se han diseñado actividades en función del nivel de los alumnos					
8. Se han realizado las actividades complementarias y extraescolares previstas					
9. Se han planteado actividades relacionadas con situaciones de la vida real					
10. Se han realizado pruebas escritas de carácter competencial					

Madrid, 10 Octubre 2023